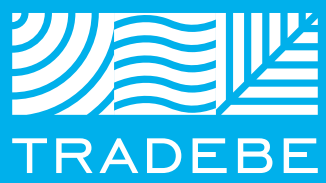




INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



01 SOBRE ESTE INFORME	4
1.1 Introducción	5
1.2 Análisis de materialidad y grupos de interés	6
02 ORGANIZACIÓN Y ENTORNO	10
2.1 Perfil de la organización	11
2.2 Entorno de negocio	13
2.3 Reporte en relación a la Taxonomía de la UE	21
2.4 Propósito y valores	26
2.5 Gobierno	31
03 OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES	32
3.1 Introducción	33
3.2 Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	34
3.3 Principales riesgos y factores mitigantes	37
04 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	40
4.1 Enfoque de gestión	41
4.2 Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales	43
4.3 Resultado de las políticas	46
4.4 Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente	48
4.5 Principio de precaución	49
4.6 Provisiones y garantías	49
4.7 Economía circular y gestión de residuos	50
4.8 Uso sostenible de los recursos	56
4.9 Cambio climático y gestión de otras emisiones	63
4.10 Protección de la biodiversidad	69
05 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	70
5.1 Enfoque de gestión	71
5.2 Políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal	72
5.3 Organización del trabajo	74
5.4 Seguridad y salud	75
5.5 Relaciones sociales	78
5.6 Formación	79
5.7 Accesibilidad universal a las personas con discapacidad	81
5.8 Igualdad	81
5.9 Estadísticas sobre empleados a 31 de diciembre de 2022	83
06 DERECHOS HUMANOS	88
6.1 Enfoque de gestión	89
6.2 Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	90
07 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	92
7.1 Enfoque de gestión	93
7.2 Políticas aplicadas por el grupo respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno	93
7.3 Resultado de las políticas	94
7.4 Riesgos	95
7.5 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	95
7.6 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	96
7.7 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	96
7.8 Membresía a asociaciones sectoriales	97
08 SOCIEDAD	98
8.1 Enfoque de gestión	99
8.2 Compromiso con el Desarrollo sostenible	99
8.3 Subcontratación y proveedores	100
8.4 Clientes	100
8.5 Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio	101
8.6 Información fiscal	104
ANEXO I – ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	106
ANEXO II – ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY Y TAXONOMÍA	110

The background of the entire page is a photograph of leaves, likely from a tree, with a strong blue color cast. A semi-transparent blue rectangle is positioned on the left side, serving as a backdrop for the title text.

01

**SOBRE
ESTE
INFORME**

1.1.

INTRODUCCIÓN

Desde que en 2018 Tradebe preparase su primer Estado de Información No Financiera, la compañía ha demostrado su compromiso de transparencia y su voluntad de dar respuesta a la creciente demanda de sus grupos de interés (*stakeholders*) – y de la sociedad en general – acerca de que las empresas reporten información no financiera detallada, centrada en temas ambientales, sociales y de buen gobierno, y el impacto que tienen las actividades de la compañía sobre ellos.



Este informe, al que de ahora en adelante nos referiremos como **Informe de Sostenibilidad 2022**, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Se prepara de forma anual desde 2018, y recoge información tanto individual como consolidada de la totalidad de las sociedades del grupo Tradebe (formado por Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sus filiales, tal y como se indica en el Anexo I) en todos los aspectos significativos conforme a lo requerido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Es parte de las cuentas anuales consolidadas, y por lo tanto, está sujeto a los mismos criterios de aprobación y publicación que las cuentas anuales.

Para su elaboración se han tomado como referencia algunos estándares de GRI (*Global Reporting Initiative*), marco internacional de referencia de reporte en sostenibilidad. En aquellos indicadores que no tienen reflejo en el citado estándar se han seguido criterios propios de reporting.

De acuerdo con los requisitos legales actuales, este Informe de Sostenibilidad 2022 ha sido verificado por RSM Spain Auditores, S.L.P.

Cualquier pregunta sobre el informe o sus contenidos puede ser dirigida a la compañía a través de su página web **www.tradebe.com**

1.2

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

Tradebe identifica sus **aspectos materiales**¹ mediante la elaboración de un **Estudio de Materialidad** propio, realizado con el asesoramiento de consultores especializados.

A través de este análisis, se ha identificado cuales son los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (en adelante ESG², por sus siglas en inglés) más relevantes para el negocio que generan o pueden generar un impacto directo o indirecto en la capacidad de la organización para crear, preservar o agregar valor, tanto de la propia empresa, como de sus grupos de interés. Los resultados del análisis han proporcionado una información clave para mejorar la gestión ESG futura, conocer las áreas con mayor exposición a riesgos y asegurar un correcto alineamiento con las preocupaciones de nuestras partes interesadas y la sociedad en general.

El análisis de materialidad es un procedimiento de carácter anual que Tradebe realiza cumpliendo los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera. Tradebe ha desarrollado el estudio con una visión de doble materialidad, tal y como propone la Comisión Europea en la futura Directiva de Divulgación de información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).



¹Los aspectos materiales son, en el contexto de los informes de sostenibilidad, aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que son relevantes para los grupos de interés internos y externos.

²ESG son las siglas de Environmental, Social and Governance.



El análisis llevado a cabo pretende:

- i. identificar los aspectos de sostenibilidad más importantes para las distintas actividades que lleva a cabo la empresa,
- ii. conocer la importancia que tienen para partes interesadas internas y externas,
- iii. priorizar los distintos aspectos a trabajar, y
- iv. conocer aquellos que necesitan de una gestión excelente.

El análisis de materialidad de Tradebe se ha articulado en tres fases:

1 Punto de partida y benchmarking	i. Revisión de los resultados de análisis de materialidad pasados y comparación con los aspectos ESG estudiados - Benchmarking ii. Listado preliminar de los factores ESG a incorporar en el análisis de materialidad en base al modelo de negocio de Tradebe iii. Definición e identificación de las partes interesadas externas e internas
2 Consulta con partes interesadas	iv. Priorización y agrupación de los aspectos ESG a añadir en el estudio v. Consulta a los grupos de interés sobre la relevancia e impactos de los aspectos ESG identificados
3 Construcción de la matriz	vi. Tratamiento de datos y análisis de resultados vii. Elaboración de la matriz de materialidad

Las partes consultadas para la construcción de la matriz de materialidad representan a los actores con una mayor relevancia en la cadena de suministro y valor de la empresa. Estos se han escogido en base al conocimiento estratégico en materia de sostenibilidad y la capacidad de identificar impactos importantes para el negocio y terceras partes.

Resultados

El análisis realizado en 2021, y que sigue siendo aplicable para 2022, prioriza los aspectos ESG identificados de acuerdo con la relevancia e impacto que le dan las partes interesadas internas y externas. De este modo, se ha clasificado por orden de prioridad los 15 asuntos más materiales. Cada franja – en gris - representa la importancia de los factores que se encuentran en ella, facilitando la identificación de su importancia de forma visual.

A continuación, la matriz de materialidad:



 ASPECTOS AMBIENTALES	 ASPECTOS SOCIALES	 ASPECTOS ECONÓMICOS O DE GOBERNANZA
1 Gestión de los riesgos ambientales 2 Fomento de la economía circular y eficiencia en la gestión de residuos 3 Fomento de la eficiencia energética 4 Capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático 5 Respeto a la biodiversidad y conservación del capital natural	6 Fomento de la seguridad y salud en el trabajo 7 Diversidad e igualdad de oportunidades 8 Atracción, retención del talento y desarrollo del capital humano 9 Respeto por los derechos Humanos 10 Promoción de prácticas de conciliación y desconexión laboral	11 Lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y el soborno 12 Relaciones con la comunidad local 13 Cumplimiento normativo y prácticas responsables 14 Ciberseguridad, innovación y digitalización 15 Aplicación de prácticas de buen gobierno

El análisis de materialidad de Tradebe identifica seis aspectos clave en materia de sostenibilidad:

- 1 La gestión de los riesgos ambientales (ESG)**
- 2 La salud y seguridad en el trabajo (ESG)**
- 3 La atracción, retención del talento y desarrollo del capital humano (ESG)**
- 4 El fomento de la economía circular y eficiencia en la gestión de residuos (ESG)**
- 5 El cumplimiento normativo y las prácticas responsables (ESG)**
- 6 La ciberseguridad, innovación y digitalización (ESG)**

Estos seis factores han sido reconocidos como aquellos más relevantes y con mayor impacto para la compañía, y son aquellos en los que Tradebe centrará sus esfuerzos en materia de sostenibilidad en el corto y medio plazo.

Estas temáticas concretas han estado en el punto de mira en los últimos años para mejorar nuestro perfil de riesgo ESG, pero los resultados de este análisis confirman ser los más relevantes. Estos se han abordado mediante el establecimiento de líneas de trabajo concretas en el comité de sostenibilidad, la mejora interna y obtención de certificados internacionales, la mejora de equipos para tratar aspectos concretos como la ciberseguridad, el uso de herramientas de software o la contratación de consultores.

Sin embargo, a futuro se continuará trabajando estos aspectos materiales críticos y se hará un monitoreo de cómo va cambiando el grado de importancia de los otros para seguir avanzándonos a problemáticas concretas.



ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

2.1.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L., domiciliada en la calle Punta Sollana, 12, de Zírbena (Bizcaia), España, es la sociedad holding del grupo³, al que en adelante nos referiremos como Tradebe.

Tradebe es un grupo internacional y diversificado en sectores y negocios con una relevante componente industrial y, a su vez, comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y la sociedad en general. En 2022, los ingresos consolidados y Anualizados⁴ del grupo han ascendido a 734 millones de euros.

Tradebe inició su actividad en 1984 mediante la prestación de servicios medioambientales a la industria en España, el origen de la actual división de Environmental Services y la principal actividad del grupo actualmente. En aquel momento, su fundador, D. Josep Creixell, visualizó la necesidad de ofrecer servicios medioambientales especializados a la industria, donde la complejidad de los residuos generados (pasivo medioambiental) es cada

vez mayor y más difícil de resolver, anticipándose así a la posterior y creciente concienciación medioambiental tanto por parte de la sociedad como por parte de la industria.

Desde entonces Tradebe ha desarrollado su estrategia de crecimiento sostenible mediante la internacionalización de la división de Environmental Services, líder en la prestación de servicios medioambientales a la industria, la diversificación hacia sectores industriales afines (Tradebe *Purification*) y, más recientemente (en 2022), hacia otros sectores (*Flavours and Fragrances* y *Health and Nutrition*).



³ Ver en Anexo I la lista de todas las compañías que componen el grupo, por país.

⁴ “Anualizados” significa que se han tomado en consideración e incluyen los ingresos de aquellos negocios o actividades adquiridos durante el 2022 desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de adquisición (como si dichos negocios hubieran sido adquiridos el 1 de enero de 2022).

En la actualidad, y fruto de su estrategia de diversificación, el grupo desarrolla sus actividades en 3 divisiones de negocio diferenciadas y gestionadas de forma independiente y con presencia permanente en Europa (España, Reino Unido, Alemania, Italia y Francia) y América (Estados Unidos):



	 INGRESOS ANUALIZADOS M€	 INGRESOS ANUALIZADOS POR PAÍS Y DIVISIÓN					 EMPLEADOS Nº	 AÑO INICIO
		SP+FR	UK	USA	GER	ITA		
 ENVIRONMENTAL SERVICES % división	621 84%	226 36%	142 23%	252 41%	0 0%	1 0%	2.238 83%	1984
 LIFE SCIENCES % división	76 10%	26 34%	33 43%	-	8 11%	9 12%	244 9%	2003
Purification	65 9%	15	33	-	8	9	198 7%	2003
Flavours & Fragrances	11 1%	11	-	-	-	-	46 2%	2022
 HEALTH & NUTRITION % división	37 6%	37 100%	-	-	-	-	212 8%	2022
TOTAL	734	289	175	252	8	10	2.694	
% total	100%	40%	24%	34%	1%	1%	100%	

Tal y como vemos, las divisiones de Environmental Services y Life Sciences representan el 94% de los ingresos Anualizados del grupo mientras que la división de Health and Nutrition, adquirida durante el 2022, representa este año tan solo el 6% de los ingresos Anualizados del grupo. En consecuencia, dada la materialidad y reciente incorporación al grupo de las nuevas divisiones, y a los efectos del presente Informe de Sostenibilidad, la información contenida en los siguientes apartados se centrará principalmente o hará referencia exclusivamente a las divisiones de Environmental Services y Life Sciences, excepto cuando se indique lo contrario.

2.2. ENTORNO DE NEGOCIO

A continuación se describe en mayor detalle las actividades y el entorno de negocio de cada una de las actuales divisiones de negocio de Tradebe:



ENVIRONMENTAL SERVICES (ES)

La actividad de Environmental Services representa el 84% de los ingresos operativos agregados y Anualizados de Tradebe en 2022 (93% en 2021)

Tradebe Environmental Services es una compañía líder y referente en la prestación de servicios medioambientales a la industria en Europa (España y Reino Unido) y en Estados Unidos.

Dichos servicios consisten en la **gestión, mitigación, remediación, recogida, tratamiento, valorización, reciclaje y/o eliminación de residuos industriales**, fundamentalmente, peligrosos (*Industrial Hazardous Waste*) y, en menor medida, no peligrosos (*Industrial Non-Hazardous Waste*), y también la comercialización y **venta de subproductos derivados del reciclaje de dichos residuos**.

Estos servicios son **no discrecionales, innovadores y de calidad a la industria** y contribuyen claramente al desarrollo sostenible y la economía circular.

La no discrecionalidad de sus servicios medioambientales responde al hecho que la actividad que desarrolla Tradebe está estrechamente relacionada con:

a) la existencia de una legislación, normativa y regulación medioambiental



b) la aplicación y el cumplimiento de dicho marco legislativo, normativo y regulatorio por parte de la industria (generadores de residuos industriales) y

c) la acción de supervisión y control por parte de las correspondientes autoridades y agencias medioambientales que velan por el cumplimiento de dicha legislación, normativa y regulación medioambiental (*enforcement*).

La actividad de *Environmental Services* de Tradebe está alineada con los conceptos de:

- **Economía Circular**

El concepto de *Circular Economy*, diametralmente opuesto al concepto de Economía/Modelo Productivo Lineal (extraer, fabricar y tirar), es un modelo de producción y consumo que implica renovar, reutilizar y reciclar materiales y energía existentes, para extender su ciclo de vida y crear así un valor añadido.

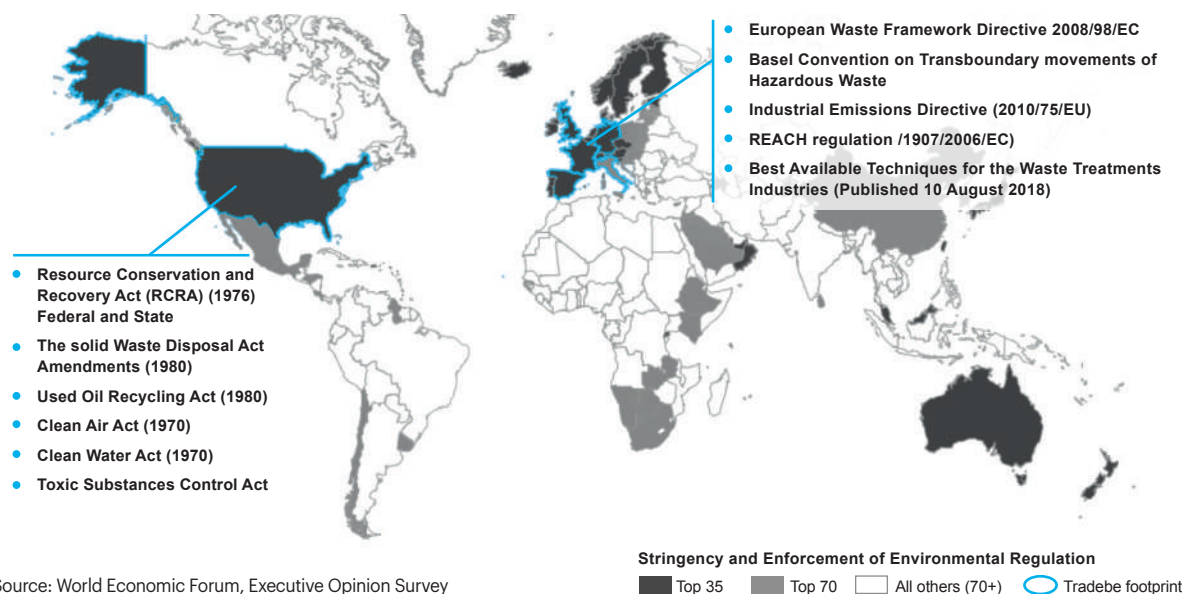
El concepto va tomando cada vez mayor relevancia y marca la dirección y nivel de exigencia de los marcos regulatorios medioambientales y también sociales (Responsabilidad Social Corporativa).

- **Waste Hierarchy**

El marco regulatorio del sector de gestión de residuos (*Waste Management*) está orientado a la protección del medioambiente y la salud humana.

A título de ejemplo, el artículo 4 de la *Waste Framework Directive* de la Unión Europea, introduce el concepto de la *Waste Hierarchy*, que básicamente establece un orden de preferencia a la hora de promover una gestión responsable y sostenible de los residuos. Dicho concepto, va más allá del enfoque tradicional de las tres Rs (*Reduce, Reuse, Recycle*) y establece una jerarquía de cinco niveles más elaborada y que establece la prioridad, desde la acción más favorable a la menos favorable desde una perspectiva medioambiental (*Prevention, Preparation for Reuse, Recycling, Recovery and Disposal*).

Tradebe se encuentra presente en países en los que el nivel de exigencia de la legislación medioambiental y su aplicación es más rigurosa y exigente. El mapa siguiente muestra los 35 principales países en los que el nivel de rigurosidad y exigencia de la regulación medioambiental es mayor e identifica aquellos países en los que Tradebe opera con plantas o instalaciones autorizadas, mostrando por lo tanto la elevada correlación entre los mercados en los que opera Tradebe y el nivel de exigencia y aplicación de la legislación medioambiental.





Tradebe Environmental Services presta sus servicios de forma diversificada a distintas industrias y sectores (diversificación sectorial), siendo los siguientes los principales sectores industriales a los que sirve: *Materials and Chemicals* (industrias farmacéutica, química, petroquímica....), *Energy (Oil & Gas)* (industrias de petróleo y gas, terminales, oleoductos....), *Industrial* (metalurgia, minería,...), *Utilities* (industria eléctrica), *Automotive* (industria de la automoción), *Healthcare* y *Government* (*Healthcare system, Defence*,...).

Los servicios medioambientales prestados por Tradebe se dividen en las siguientes líneas de negocio: **Recycling and Energy Recovery, Technical Services y Field Services.**



• RECICLAJE Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA (RECYCLING AND ENERGY RECOVERY)

Los servicios de reciclaje y valorización energética representan el 30% de los ingresos de Environmental Services en 2022 (32% en 2021).

Reciclaje (*Recycling*)

La actividad de reciclaje (o *recycling*) consiste en procesar y limpiar el residuo (producto contaminado) con el objetivo de obtener materias primas secundarias (*Secondary Raw Materials*) y darle el mismo uso original.

Las principales materias primas o productos reciclados son productos derivados del petróleo (fueles y aceites) y hierro y metales (*metals*).

a) Reciclaje de hidrocarburos (*Fuel/Oil*)

Desde 1989, Tradebe recicla residuos con un elevado contenido en hidrocarburos procedentes de tanques, depósitos, canteras, balsas y en especial de los barcos (MARPOL, Anexo I del Convenio). Cuenta con instalaciones que permiten obtener un producto de alta especificación y certificado como combustible limpio (fueloil mejorado o *Tradebe Green Fuel*).

b) Reciclaje de metales férricos y no férricos (*Metals*)

Tradebe opera dos instalaciones en España (País Vasco y Cataluña) de fragmentación de V.F.U. y motores. En estas instalaciones se procede a la separación de la fracción férrica y no-férrica (aluminio, cobre, zinc...), para su posterior venta y comercialización a la industria siderúrgica (i.e. acerías) y metalúrgica.

c) Producción de Light Weight Aggregate (*LWA*)

Tradebe también produce LWA, un material cuyas características físicas (material cerámico poroso, extremadamente ligero y muy resistente) lo hacen muy interesante para la construcción de infraestructuras (autopistas, aeropuertos...) y edificios (rascacielos, hoteles, centros de convenciones...).

La planta de producción de LWA (*Recycling – LWA (Cement Product)*) está situada en Cohoes (New York (NY)) (EE.UU.), junto a una cantera de esquisto/pizarra (Mining) y cuenta con dos hornos rotatorios, los únicos de esta tipología autorizados para el tratamiento térmico de alta temperatura de residuo industrial peligroso (*Technical Services – Disposal – High-temperature thermal treatment*).

Valorización Energética (*Energy Recovery*)

La actividad de energy recovery o valorización energética consiste en procesar, preparar y acondicionar el residuo para darle un uso distinto, normalmente, para generar energía eléctrica o como combustibles o fueles alternativos aprovechando el poder calorífico de los residuos (*energy recovery o fuel blending*). El destino principal de los flujos valorizables energéticamente es la industria cementera, interesada también en reducir el consumo de derechos de emisión de CO₂, mediante la utilización de fueles obtenidos a partir de residuos, con alto poder calorífico (*Refuse-Derived Fuel (RDF) o Alternative Fuels (AF)*).

• SERVICIOS TÉCNICOS (TECHNICAL SERVICES)

Los servicios técnicos representan el 63% de los ingresos de Environmental Services en 2022 (61% en 2021) y se dividen entre Servicios de Tratamiento (*Treatment*) y Servicios de Disposición final o Eliminación de residuos (*Disposal*).

Servicios de Tratamiento de Residuos (*Treatment*)

Los servicios de tratamiento de residuos representan el 85% de los ingresos de Technical Services en 2022 (84% en 2020) y se realizan en centros de transferencia y plantas de tratamiento.

a) Centros de transferencia (*Transfer Stations*)

La logística de los residuos industriales peligrosos fuera de las instalaciones de los clientes se inicia en los centros o estaciones de transferencia (*Transfer Stations*). Los centros de transferencia son centros logísticos en los que se segregan y agrupan/clasifican las distintas tipologías de residuos para su posterior transporte a plantas de reciclaje, valorización energética, tratamiento o disposición final.

b) Plantas de tratamiento (*Treatment Plants*)

Los residuos peligrosos se caracterizan por ser materiales inflamables (*ignitability*), corrosivos (*corrosivity*), explosivos (*reactivity*), tóxicos (*toxicity*) y/o contagiosos. Los servicios de tratamiento de residuos consisten en tratar los residuos peligrosos para reducir o neutralizar dichas características, junto con el peso y el volumen, mediante tratamientos fisicoquímicos (solidificación, neutralización, estabilización, decantación, centrifugación), térmicos, biológicos, etc. que requieren distintas tecnologías, instalaciones y un conocimiento y know-how muy especializado.

Adicionalmente a los servicios de tratamiento más estándares, Tradebe provee servicios de tratamiento de residuos especializados como por ejemplo el tratamiento de residuos radioactivos de baja o media intensidad y tratamiento y disposición final de residuo hospitalario (*clinical waste*) en el Reino Unido.

Servicios de Disposición Final o Eliminación de residuos (*Disposal*)

La actividad de Disposición Final o Eliminación de residuos (o *Disposal*) consiste en la eliminación final de los residuos mediante los depósitos controlados y el tratamiento térmico de alta temperatura (sin un elemento de *Energy Recovery*).

a) Tratamiento térmico de alta temperatura (*high-temperature thermal treatment*)

Tradebe opera una de las dos únicas plantas de tratamiento térmico de alta de temperatura de residuos peligrosos autorizadas en el Reino Unido con capacidad anual de aproximadamente 45.000 toneladas, así como cuatro plantas de tratamiento de alta temperatura de menor capacidad y autorizadas para la eliminación del residuo hospitalario también en el Reino Unido.

b) Depósitos controlados (*Controlled deposits*)

Tradebe opera tres depósitos controlados de residuo industrial en España (Cataluña, Madrid y Castilla la Mancha), siendo uno de ellos el único depósito controlado de residuo industrial peligroso autorizado en Cataluña, y un depósito controlado de residuo industrial no peligroso en Estados Unidos (Baton rouge | Louisiana).

- **SERVICIOS DE CAMPO**
(FIELD SERVICES)

Los *Field Services*, que representan el 7% de los ingresos de Environmental Services en 2022 (7% en 2021), consisten en servicios medioambientales que se prestan en las instalaciones del cliente (en contraposición con los servicios de *Recycling & Energy Recovery* y *Technical Services* que se prestan principalmente en las instalaciones autorizadas (*permitted facilities*) de Tradebe).

Servicios Industriales (Industrial Services)

Los servicios industriales corresponden principalmente a servicios de prevención, limpieza industrial (*Industrial Cleaning*), servicios de emergencia (*Emergency Response*), Remediación (*Remediation*) y servicios integrales de gestión de residuos (*Total Waste Management*).

Consultoría Ambiental, marina y laboratorio
(Environmental and Marine Survey Consultancy and Laboratory)

Tecnoambiente, S.L.U., con sede en España, es el negocio de consultoría ambiental de Tradebe especializada en el medio marino y proyectos tanto offshore como onshore. Tecnoambiente posee experiencia en proyectos internacionales en Europa, África, Asia y América para la realización de campañas geofísicas, hidrográficas y estudios de impacto en el fondo marino para clientes de los sectores del petróleo y el gas, energías renovables, cables submarinos y puertos.

Adicionalmente, cuenta con tres laboratorios propios, acreditados con la ISO 17025.



LIFE SCIENCES

El negocio de Life Sciences representa el 10% de los ingresos Anualizados de Tradebe en 2022 (7% en 2021).

Los servicios prestados por esta división se dividen en las siguientes líneas de negocio: **Tradebe Purification** y **Tradebe Flavours & Fragrances**.

- **TRADEBE PURIFICATION**

La línea de negocio de Tradebe Purification es un *spin-off* del negocio de reciclaje de disolventes de la división de Environmental Services y responde a una diversificación y orientación estratégica

hacia la provisión de servicios especializados de destilación y purificación de productos químicos de alto valor añadido utilizados, por ejemplo, como materias primas e intermedios para la producción de *Active Pharmaceutical Ingredients (APIs)* en los sectores farmacéutico, agroquímico, alimentario y petroquímico, entre otros, y la distribución y venta de *fine and specialty chemicals* de calidad certificada o aprobada por los clientes.

Tradebe Purification ocupa una posición destacada en Europa en la purificación de disolventes y cuenta con dos plantas de destilación en el Reino Unido (Sunderland y Rye), una en España (Gualba), una en Alemania (Schwarzheide), y una planta en Italia (Fidenza).

El negocio de Tradebe Purification también se caracteriza por actuar en un entorno de alta regulación medioambiental y en el que también son de aplicación algunos de los conceptos descritos y propios del negocio de Environmental Services y relacionados con la sostenibilidad y la economía circular (*circular economy*).



• TRADEBE FLAVOURS & FRAGRANCES

En abril de 2022, Tradebe completó la adquisición de Cosmos Aromática Internacional, fabricante de aromas y sabores para la industria de las bebidas y la alimentación.

Esta adquisición forma parte del plan estratégico de Tradebe para convertirse en productor especializado de referencia de materias primas para distintos tipos de industrias y supone la entrada de Tradebe en el sector de Flavours and Fragrances, que en 2022 han representado un 1% de los ingresos Anualizados del grupo.

Algunos ingredientes naturales que son utilizados para aromatizar o saborizar alimentos requieren ser purificados mediante destilación. La experiencia de Tradebe Purification en las actividades de destilación, gestionando materias primas complejas, permite destilar y purificar otros compuestos químicos de mucho más valor añadido con unas exigencias mucho más elevadas a nivel de calidad y control de procesos.

Flavours & Fragrances tiene una planta de producción en L'Ametlla del Vallès (Barcelona) y cuenta con un equipo de 46 personas.

Dos de las seis plantas de Life Sciences cuentan con la acreditación FSSC 22000, y cuatro de las plantas cuentan con certificados Kosher y Halal. Estas acreditaciones son especialmente importantes en el mundo de la alimentación.



HEALTH AND NUTRITION

La actividad de Health and Nutrition, incorporada en junio de 2022 mediante la adquisición del grupo Clinical Nutrition, representa el 6% de los ingresos Anualizados de Tradebe en 2022.

Esta nueva adquisición responde a la estrategia de diversificación del grupo hacia sectores con impacto positivo para la sociedad y las personas y supone la creación de una nueva división de negocio para el grupo, bajo la denominación de **Health and Nutrition (Salud y Nutrición)** dedicada a la producción y comercialización de productos nutricionales (nutrición enteral, nutrición deportiva, nutrición dietética (control de peso) y complementos alimenticios entre otros) destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Health and Nutrition cuenta con una planta de producción en Argenton (España) y con un equipo de 212 personas.



2.3

REPORTE EN RELACIÓN A LA TAXONOMÍA DE LA UE

En junio de 2020 se publicó el **Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020** relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, conocido como “**Taxonomía UE**”.

La Taxonomía UE pretende armonizar, a escala de la Unión Europea, los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, a fin de eliminar el uso de definiciones propias e interesadas sobre sostenibilidad, “*greenwashing*” corporativo, y los obstáculos en la captación de fondos para proyectos realmente sostenibles. Con la armonización de los criterios que plantea la Taxonomía UE, la Comisión Europea busca establecer definiciones y criterios de sostenibilidad comunes en base a indicadores independientes y basados en la ciencia.

El **Reglamento de la Taxonomía UE** establece que para que una actividad económica sea clasificada como sostenible, deberá cumplir con determinados puntos:

1. Hacer una contribución significativa al menos a uno de los 6 objetivos medioambientales de la UE:
 - i. Mitigación del cambio climático (actividades y criterios definidos).
 - ii. Adaptación al cambio climático (actividades y criterios definidos).
 - iii. Uso sostenible de recursos híbridos y marinos⁵.
 - iv. Economía circular⁴.
 - v. Prevención de la contaminación⁴.
 - vi. Ecosistemas y biodiversidad⁴.
2. Cumplir los criterios técnicos de selección específicos de la actividad.
3. No causar ningún perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.
4. Actuar de conformidad con las garantías mínimas sociales.

⁵ Actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución a los objetivos climáticos pendientes de definir en el Reglamento de Taxonomía.

El Reglamento de la Taxonomía UE tiene como objetivo último definir en primera instancia las actividades económicas (elegibilidad) y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución a cada uno de los seis (6) objetivos medioambientales de la UE (alineamiento). De este modo, las actividades incorporadas en estos listados se denominan actividades elegibles, mientras que las que además cumplen también con los requisitos planteados, reciben el nombre de actividades alineadas.

El artículo 8 del reglamento (2020/852/UE) establece que las empresas no financieras bajo la aplicación de la Directiva de Reporting No Financiero 2014/95/UE, deben publicar cómo y en qué medida sus actividades se encuentran asociadas a actividades económicas sostenibles de la Taxonomía UE. El mismo Artículo 8 (2) especifica que se deben publicar tres indicadores; el porcentaje de Ingresos, el porcentaje de CapEx y el porcentaje de OpEx asociados a actividades económicas sostenibles. En 2022 se establece la obligación de publicar los 3 indicadores respecto a las actividades elegibles, mientras que en 2023 se deberán también publicar las actividades alineadas.

Como primer paso y hasta la fecha de hoy, el Reglamento de la Taxonomía UE – mediante el Acto Delegado Climático – ha definido únicamente aquellas actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución de los dos siguientes objetivos medioambientales de la UE:

- i. Mitigación del cambio climático y
- ii. Adaptación al cambio climático

Al respecto, cabe destacar y reseñar que actualmente sólo se han definido en la Taxonomía UE actividades ligadas a residuos no peligrosos y por lo tanto no incluye ni contempla todavía las actividades ligadas a los residuos peligrosos, que corresponden a la actividad principal y core de Tradebe tanto a nivel de ingresos, como de CapEx y de OpEx.

Metodológicamente y a pesar de la limitación que supone que la Taxonomía UE todavía no capture la actividad principal de Tradebe – más alineada con los otros 4 objetivos medioambientales de la UE y los residuos peligrosos -, Tradebe ha llevado a cabo el siguiente proceso metodológico para extraer los indicadores requeridos:





Según el Reglamento de la Taxonomía UE, las actividades elegibles de Tradebe identificadas en el ejercicio de 2022 con potencial de contribución sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático son las siguientes, todas ellas en la división de Environmental Services (Servicios Medioambientales):

Actividad del negocio de Tradebe	Actividad incorporada en la Taxonomía UE
Reciclaje (ES)	5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos
Valorización energética (ES)	5.10 Captura y utilización de gases de vertedero
Servicios de tratamiento de residuos (ES)	5.3 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales 5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen 5.8 Compostaje de biorresiduos
Consultoría ambiental y prospecciones marinas (ES)	8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático 9.2/9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado

La información financiera para el cálculo de los indicadores financieros se ha extraído de los sistemas de contabilidad y gestión del grupo, haciendo uso de datos a nivel de planta, servicio o proceso en el caso de ser necesario.

De las actividades que lleva a cabo Tradebe, se considera que:

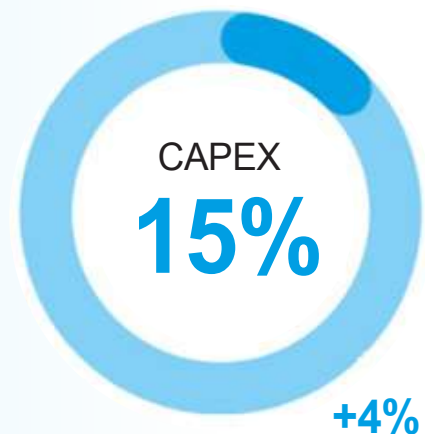
- **Ingresos**

De un total de 708.188 miles de euros de ingresos consolidados en 2022, se considera que 163.844 miles de euros provienen de actividades económicas elegibles en base a aquellas planteadas en el Acto Delegado Climático. Esto corresponde a un **23%** de los ingresos de 2022, y supone un incremento del 4% respecto al año anterior.



- **CapEx**

De un CapEx, tal y como se define en el Acto Delegado del Artículo 8, de 42.682 miles de euros invertido en 2022, se considera que 6.265 miles de euros corresponden a inversiones elegibles en base a la Taxonomía. Esto corresponde al **15%** del CapEx de 2022, y supone un incremento del 4% respecto al año anterior.



- **OpEx**

De un OpEx, tal y como se define en el Acto Delegado del Artículo 8, de 666.714 miles de euros en 2022, se considera que 134.298 miles de euros corresponden a OpEx elegible en base a la Taxonomía. Esto corresponde al **20%** del OpEx de 2022, y supone un incremento del 3% respecto al año anterior.



A pesar del alcance actual limitado del Reglamento de la Taxonomía UE centrado únicamente en dos (2) de los seis (6) objetivos medioambientales y, en consecuencia, sin incluir todavía las actividades ligadas a los residuos peligrosos (la actividad core de Tradebe), una parte de las actividades de Tradebe, como compañía enfocada a los servicios medioambientales, ya supone unos niveles de elegibilidad destacables (ingresos (23%), CapEx (15%) y OpEx (20%)).

La diferencia más importante entre 2021 y 2022 es el incremento en ingresos y OpEx de las operaciones vinculadas a la valorización de residuos, en especial metales, y de aquellas relativas al tratamiento de aguas residuales. También cabe destacar que este segundo año se ha mejorado el nivel de análisis de las actividades con respecto al año anterior, lo que ha ayudado a mejorar la identificación de actividades elegibles y no elegibles, y en consecuencia se ha incrementado en algún caso los porcentajes de elegibilidad.

Con el objetivo de poder acreditar un mayor nivel de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía UE a medio y largo plazo se trabajará para que se incluyan las actividades ligadas a los residuos peligrosos en los listados de los Actos Delegados Climático y Ambiental. Esto, unido a la futura aprobación de las actividades ligadas al objetivo medioambiental de economía circular, se prevé que incrementen de forma considerable y significativa los resultados y que reflejen el verdadero nivel de sostenibilidad del modelo de negocio de Tradebe, limitado en este momento por el alcance actual definido en el Reglamento de la Taxonomía.



Es importante destacar que actualmente Tradebe no está obligada por ley a publicar los datos referentes a Taxonomía, sin embargo, este ejercicio de transparencia tiene como objetivo preparar al grupo para la divulgación respecto los nuevos estándares europeos de información de sostenibilidad (ESRS⁶) y que se utilizarán para la futura aplicación de la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD⁷).

⁶ ESRS en inglés corresponde a *European Sustainability Reporting Standards*.

⁷ CSRD en inglés corresponde a *Corporate Sustainability Reporting Directive*.

2.4

PROPÓSITO Y VALORES

En Tradebe tenemos el impulso, la capacidad y el compromiso necesarios para contribuir al **desarrollo industrial sostenible**. Estamos firmemente comprometidos con minimizar el impacto de los procesos industriales para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Sabemos que nuestra contribución a la industria y a la sociedad solo es posible **gracias a nuestros empleados**. Por ello, proponemos una experiencia de empleado de primera línea, capaz de atraer a personas con el conocimiento y la actitud adecuados, al tiempo que proporcionamos un entorno seguro y dinámico en el que poder crecer.

Desde el principio, nuestra misión como organización ha sido **cuidar el medio ambiente y promover el crecimiento sostenible de nuestra sociedad** en constante cambio. Como empresa, nos dedicamos a promover la economía circular y estamos comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde vivimos y trabajamos.

Nuestro compromiso, capacidad, actitud y nuestro equipo son elementos clave que nos ayudan a convertirnos en un líder internacional en la economía circular. Queremos dar ejemplo como empresa que cumple un propósito más amplio: apoyar el crecimiento de la industria a través de soluciones que promuevan un mayor bienestar social, al mismo tiempo que preservan nuestro mundo para las generaciones futuras.



NUESTROS COMPROMISOS

Para llevar nuestro propósito a cabo, entre otras, contamos con una política de sostenibilidad, donde se recogen nuestros compromisos en materia Ambiental, Social y de Buen Gobierno.

- **En Materia Ambiental**

La Sostenibilidad Ambiental es uno de los valores de Tradebe. Nuestro compromiso es trabajar por una Economía Circular, reduciendo los recursos (tanto naturales como materiales) que utilizamos en nuestros procesos de tratamiento, los residuos que generamos y llevando a cabo un proceso de digitalización en todas las áreas de la organización.



Compromiso de Lucha por el Cambio Climático reduciendo la Huella de Carbono de nuestros centros de trabajo, a través de la descarbonización de la energía consumida, los estudios de eficiencia energética y los cambios tecnológicos necesarios. Y muy especialmente en la división de *Environmental Services* y el negocio de Tradebe Purification, extendiendo los ciclos de vida de los recursos de nuestros clientes (fueles, aceites, disolventes, hierro, metales,...). Todo ello para garantizar la protección del entorno y de la biodiversidad.

Compromiso de mejora continua, más allá del requerimiento legal, en el área ambiental en todas nuestras plantas a través del mantenimiento de las certificaciones ISO 14001 en 37 de nuestras plantas.

- **En materia Social**

La Seguridad y Salud de nuestros empleados, el Desarrollo de su talento y su Crecimiento son valores de Tradebe. Apoyamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y queremos construir con las comunidades en las que operamos un futuro sostenible para todos.

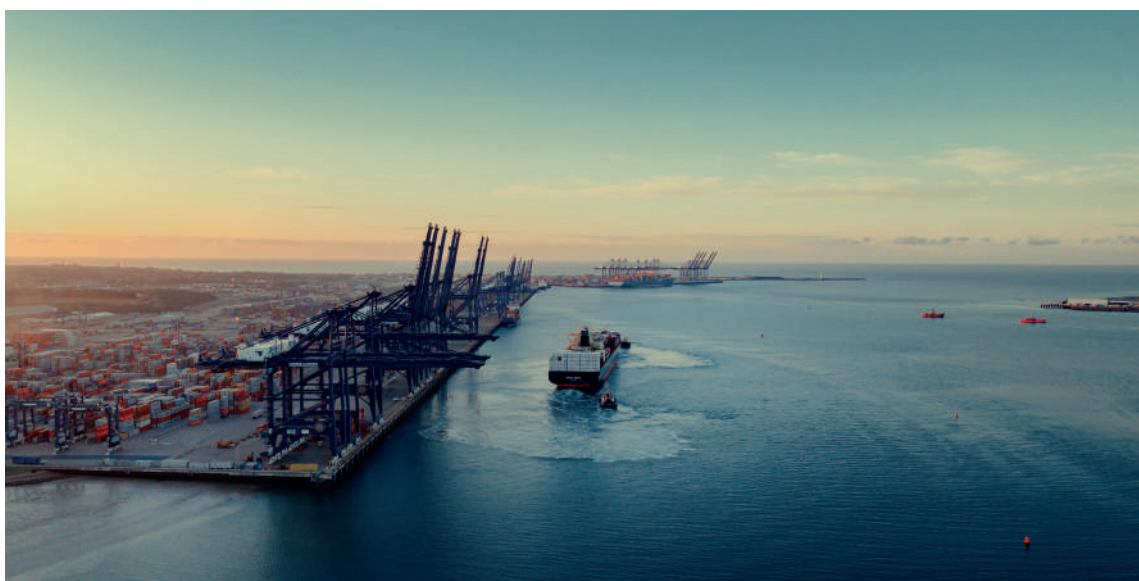
Estamos comprometidos con la formación continua para el desarrollo de competencias de todos los empleados. Compromiso de mejora continua de la seguridad y salud de todas las personas en nuestros centros de trabajo, más allá del requerimiento legal, a través de la promoción de su salud y bienestar y del mantenimiento de las certificaciones ISO 45001 en 27 de nuestras plantas.

El compromiso por la igualdad y la diversidad de la compañía en todos los países en los que está presente también es una de nuestras prioridades.



- **En materia de Buen Gobierno**

Es imprescindible garantizar la gestión de los riesgos financieros y no financieros. Compromiso de gestión ética de crecimiento en beneficios económicos pero sostenibles para el planeta, respetuoso y justo con los mercados y las personas y para ello contamos con un **Código Ético** que establece las pautas de conducta que deben orientar la actuación y el comportamiento de todos nuestros empleados en asuntos de orden ético, social y ambiental, además de con un canal ético y un **Comité de Compliance y Ética Empresarial (“CCEE”)** para supervisar su desempeño.



Compromiso de cumplimiento de la legislación vigente, a través de un modelo de Compliance y, en forma de adhesiones, con las autoridades y terceros, y compromiso de cumplimiento con las responsabilidades adquiridas contractualmente o con carácter voluntario.

El mantenimiento de las certificaciones de ISO 9001 en 39 de nuestras plantas garantiza no sólo el cumplimiento de los requerimientos comprometidos con nuestros clientes sino la mejora continua de nuestros servicios, en su beneficio.

La ciberseguridad es una materia que nos ocupa activamente para garantizar un uso responsable de la información de todas las partes. Hemos desarrollado la formación de nuestros empleados los controles internos para monitorizar lo arriba comprometido.

La Sostenibilidad es también una materia clave en la evaluación de nuestros proveedores y en las Due Diligences para la adquisición de nuevas empresas.

Nos hemos adherido a la **Agenda 2030** y contamos con comités de sostenibilidad para velar por su cumplimiento y seguimiento, así como el desarrollo de políticas de sostenibilidad. La compañía apuesta por el partenariado y está presente en varias asociaciones del sector.

VALORES

Los valores de Tradebe son la base de su modelo de gestión y el eje de referencia para la organización. Las líneas de acción del grupo se basan en los siguientes valores:



2.5

GOBIERNO

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Tradebe está formado por 5 miembros (1 mujer y 4 hombres) de edades comprendidas entre los 31 y los 73 años. Los miembros del Consejo de Administración cumplen con los criterios de honorabilidad, experiencia y buen gobierno requeridos por las legislaciones pertinentes y cubren el rango de conocimientos requerido por las actividades del grupo.



Josep Creixell
Presidente



Jordi Creixell
Secretario



Maria Creixell
Vocal



Victor Creixell
Vocal



Oscar Creixell
Vocal

Durante 2022 el Consejo de Administración se ha reunido en 4 ocasiones para revisar, estar informado y, en caso de ser necesario, tomar decisiones sobre los aspectos clave del grupo, incluyendo resultados del grupo, plan estratégico, presupuesto y cumplimiento con las obligaciones de cumplimiento normativo y contractual.

Cada una de las divisiones de Tradebe tiene su propio comité ejecutivo, formado por el CEO de la división, los CEOs locales (en el caso de Environmental Services) y con la participación de las funciones corporativas globales.

ENVIRONMENTAL SERVICES

Comité Ejecutivo

Victor Creixell
CEO

LIFE SCIENCES

Comité Ejecutivo

Oscar Creixell
CEO

HEALTH & NUTRITION

Comité Ejecutivo

Maria Creixell
CEO

GLOBAL CORPORATE FUNCTIONS

Sandra Erliso
Chief People &
Communication Officer

Maica Crespo
Global Legal
Director

Alex Gazulla
Expansion and
Development Director

Jordi Borrell
CFO

Ghia Rossi
CEO USA

Iñaki Zaldúa
CEO Spain

Kristian Dales
CEO UK



OB OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

3.1. INTRODUCCIÓN

Tradebe es un grupo internacional y diversificado en sectores y negocios con una relevante componente industrial y, a su vez, comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y la sociedad en general.

Los ejes principales de la estrategia de crecimiento sostenible de Tradebe fundamentan en los siguientes **pilares**:

i. Crecimiento (orgánico e inorgánico) rentable y selectivo mediante:

- a. Consolidación de la posición competitiva y de liderazgo en los mercados en los que Tradebe ya está operando.
- b. Expansión en nuevos mercados y sectores.

ii. Desarrollo y foco en las actividades más alineadas con la *Circular Economy* y la *Waste Hierarchy*.

iii. Diferenciación competitiva y mayor servicio a los clientes a través de la implantación de iniciativas de digitalización y mejora de la eficiencia de los procesos de negocio.

iv. Garantizar una elevada capacidad de ejecución, servicio y resultados mediante iniciativas de captación, gestión y retención del talento.



Acompañando a todo lo anterior, y con el firme compromiso de contribuir al desarrollo industrial sostenible, Tradebe tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible para definir su estrategia.

3.2.

COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, 193 países adoptaron la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible y sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, de ahora en adelante). Los ODS incluyen 169 metas y constituyen un plan universal para todos los países con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos.

Los ODS son el objetivo hacia donde se dirigen los esfuerzos de desarrollo de la comunidad internacional hasta 2030 y son el punto de referencia en base al cual se medirán los progresos y avances alcanzados.

En su compromiso con el Desarrollo sostenible, Tradebe está llevando a cabo acciones relacionadas con 11 de los 17 ODS.



Las acciones de 2022 que contribuyen a los ODS incluyen, entre otras:

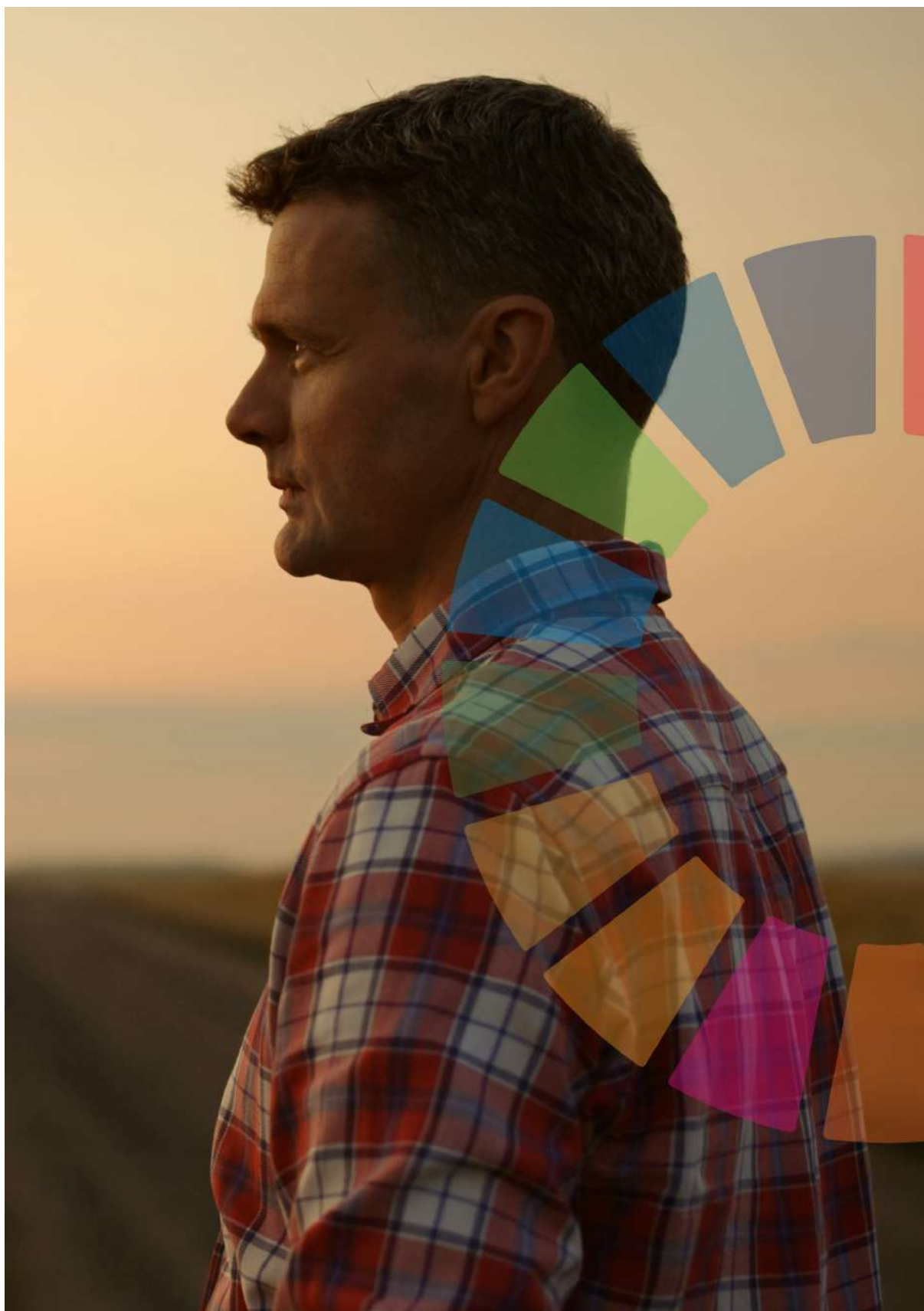
ESPAÑA

- i. Instalación de placas fotovoltaicas en el edificio de oficinas de Tradebe Igualada.
- ii. Mejora del sistema de depuración de aguas sanitarias en la planta de Tradebe Puerto de Bilbao.
- iii. Certificación ISCC (*International Sustainability and Carbon Certification plus*) en Tradebe Puerto de Bilbao.
- iv. Reducción del consumo de electricidad mediante la instalación de luces LED en diversas plantas de Tradebe en España (Puerto de Bilbao, Puerto de Pasajes).

REINO UNIDO

- v. Obtención de la certificación **ISO5001:2018** en Sistemas de Gestión de Energía, que contribuye a un uso de la energía más sostenible y eficiente.
- vi. Electrificación gradual de parte de la flota de camiones utilizados en la recogida de residuos hospitalarios.
- vii. El programa de reutilización de agua en la planta de Tradebe Gwent (Reino Unido) ha contribuido a reducir el consumo de agua en esa planta en un 30% respecto al año anterior.





3.3.

PRINCIPALES RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

Tradebe define el riesgo como cualquier potencial evento que impida la consecución de los objetivos del negocio, y que provenga de la pérdida de oportunidades o fortalezas o de la materialización de amenazas o de potenciales debilidades. La empresa está sujeta a varios riesgos inherentes en los distintos países donde opera y en las distintas actividades que lleva a cabo.

Consciente de la relevancia de este aspecto el Consejo de Administración se compromete a desarrollar sus capacidades para identificar, medir, gestionar y controlar debidamente los riesgos significativos que puedan impactar al negocio de Tradebe y a su estrategia, y a los que se generen para terceros como consecuencia del negocio.

Todas las acciones dirigidas al control y la mitigación de estos riesgos conforman los principales pilares de actuación:

- Integrar el punto de vista riesgo/oportunidad en la gestión de la compañía e incluir esta variable en las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar las funciones en la medida de lo posible a nivel operativo, e incluir controles mitigantes cuando esta segregación no es posible. Llevar a cabo actividades de control y monitorización adicionales para asegurar el correcto funcionamiento de este principio.
- Actuar en todo momento de acuerdo con la ley, y en particular con los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético, bajo el principio de “tolerancia cero” para la comisión de actos ilegales y situaciones fraudulentas.
- Asegurar el debido uso de instrumentos de cobertura, y registrarlos de acuerdo con los requisitos aplicables para las provisiones.

Los principales factores de riesgo [no financieros] a los que Tradebe se expone son de tipo regulatorio, de ciberseguridad y los relativos a la accidentalidad.

CATEGORÍA	RIESGO INHERENTE	GESTIÓN DEL RIESGO
Regulatorio	• Incumplimiento de obligaciones ambientales • No conformidad con la legislación medioambiental • No conformidad con la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo • Litigios y reclamaciones	Las actividades de Tradebe están sujetas al cumplimiento de una fuerte normativa tanto específica sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (contable, medioambiental, de seguridad, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras). Por ejemplo, algunas de las legislaciones que afectan claramente a la organización son la adaptación de todas las instalaciones en Europa al BREF de Tratamiento de Residuos (<i>Best Available Techniques Reference Document for Waste Treatment</i>, de 2018), la Acción de la Unión Europea por el clima y Pacto Verde (COM/2019/640 final) y el Plan de Acción para la Economía Circular, de la Comisión Europea, de 11 de marzo de 2020. El marco regulatorio multijurisdiccional al que están sujetas las actividades del grupo exige esfuerzos para todas las exigencias normativas, puesto que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar, entre otros, en la revocación de licencias, permisos o autorizaciones o la imposición de multas o sanciones que dificulten o, eventualmente, impidan el desarrollo de la totalidad o parte de las actividades de Tradebe. El enfoque de gestión es considerar este riesgo como una oportunidad, promoviendo una cultura o forma de pensar basada en el compromiso ético de hacer las cosas bien, convirtiendo la fuerte regulación en una oportunidad para la mejora constante y como símbolo de excelencia. Una legislación cada vez más exigente en materia medioambiental se traduce en focalizar aún más los esfuerzos para conseguir procesos de reciclaje más eficientes, así como mayor sensibilización por parte de los clientes y la sociedad en general. Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. Un equipo de 77 profesionales se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.

CATEGORÍA	RIESGO INHERENTE	GESTIÓN DEL RIESGO
Riesgos cibernéticos (<i>Cyber risks</i>)	Exposición a ciber-ataques	Tradebe está expuesto a ciber-riesgos y ataques que podrían tener un impacto negativo en los resultados, reputación e imagen. Adicionalmente a la estrategia de digitalización y mejora de la eficiencia en los procesos de negocio, el grupo tiene un claro foco puesto en la ciber-seguridad, siendo ésta una de las prioridades de su estrategia.
Accidentalidad	- Exposición de individuos a accidentes - Exposición de las instalaciones a incidentes	Las actividades de Tradebe y sus empleados están expuestos a accidentes e incidentes. El grupo cuenta con un servicio de asesoramiento técnico especializado en seguridad de las personas y las instalaciones, como respaldo para prevenir el riesgo de accidentalidad. Estos servicios incluyen formación, inspecciones preventivas, asesoramiento técnico en materia de seguridad y salud, y servicios de consultoría técnica. El enfoque de gestión es que nada justifica sufrir un accidente, todos los accidentes y sucesos peligrosos son prevenibles y la seguridad debe ser gestionada activamente. Además, el grupo cuenta con un equipo formado por 77 profesionales que se encarga de llevar a cabo las actividades que garantizan la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo. El cuidado por la seguridad y la salud de los empleados está por encima de ser una prioridad y se ha incluido entre los valores del grupo.



4

**CUESTIONES
MEDIOAMBIENTALES**

4.1.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Las cuestiones medioambientales constituyen de forma natural e intrínseca el negocio principal de Tradebe y es por esto por lo que se ha considerado como uno de los aspectos materiales más relevantes para el Informe de Sostenibilidad.

En este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales
- Resultados de las políticas
- Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente
- Principio de precaución
- Provisiones y garantías
- Economía circular y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático y gestión de otras emisiones
- Protección a la biodiversidad

Tradebe desarrolla sus actividades aplicando valores éticos y criterios de sostenibilidad, buscando soluciones innovadoras y de calidad en cada uno de sus procesos. Combina la constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento sostenible, ético y rentable del negocio.

Consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, Tradebe cuenta con una política integrada de calidad, seguridad y medio ambiente, según la cual se compromete a integrar su sistema de gestión y a centrar su política en los siguientes principios básicos:

i. Cumplir con los requisitos legales o voluntarios y de las partes interesadas aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad (industrial y/o de accidentes graves), salud laboral y protección del medio ambiente.

ii. Ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, así como a los principales actores relevantes (empresa privada, organismos públicos, ...) orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que garantice su confianza y fidelidad.

iii. Mejorar continuamente, a partir de un análisis estratégico del contexto de cada negocio, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes (particularmente los graves) y daños (a la salud), la protección del entorno (también en la mejor gestión energética posible) y aseguramiento de la calidad.

Promoviendo un cambio cultural en la organización basado en tres ejes: aumentar el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, dar una mayor visibilidad a los directivos y managers actuando como ejemplo y referencia y dar un mayor rol o capacitación a todos los trabajadores a través de una mayor comunicación, formación y facilitando su participación.

iv. Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios y suficientes para mantener un sistema de gestión integrado documentado que asegure el cumplimiento de esta política.

v. Vigilar la salud y seguridad en los centros de trabajo, tanto la de los empleados como la de terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquellos que no lo son.

vi. Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección y las medidas de emergencia, así como mejorar, sistematizar la planificación de las emergencias y gestionar la actuación en situaciones de crisis.

vii. Colaborar con la administración, los organismos públicos competentes y otras asociaciones empresariales en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

viii. Fomentar la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización, asistiendo a sus clientes en el objetivo europeo de una Economía Circular.

ix. Minimizar el impacto sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

x. Promover el desarrollo del talento de todos los empleados por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.

xi. Garantizar la correcta coordinación de actividad empresarial necesaria para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos a realizar.

Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. El mencionado sistema integral de gestión da cobertura a todos los empleados y a todos los lugares de trabajo de la organización.

Un equipo formado por 77 profesionales, repartidos entre el Reino Unido, Estados Unidos, España, Italia y Alemania, se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garantizan la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.

4.2. POLÍTICAS DEL GRUPO RELATIVAS A CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Tradebe ha desarrollado un **Sistema Integrado de Gestión** que, junto con los requisitos de seguridad incluidos en los permisos de las plantas, proporciona un marco de referencia para asegurar que los riesgos y las oportunidades están **identificadas, comunicadas y controladas** en todas las operaciones. La Seguridad, la Salud y la Calidad en Medio Ambiente son una parte integral del negocio y, en consecuencia, se espera un rendimiento óptimo en este aspecto.

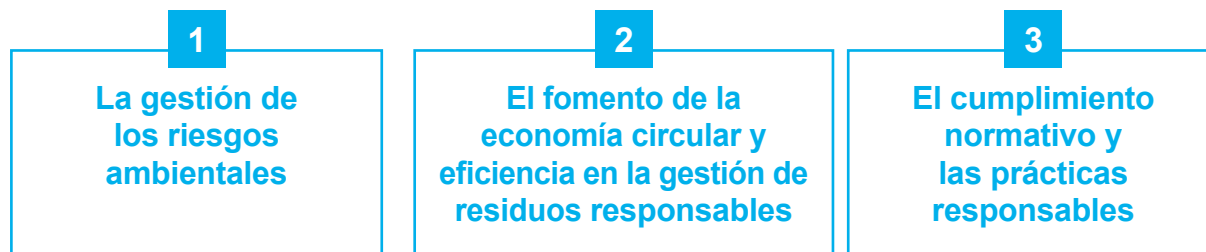
Todas las actividades, procesos y servicios son tenidos en cuenta para el análisis de riesgos medioambientales, incluyendo aquellas actividades que no se desarrollan directamente por Tradebe, pero sobre las cuales el grupo puede ejercer cierta influencia. Del mismo modo, la dimensión temporal se considera un factor relevante, puesto que no sólo se tienen en cuenta los impactos de las actividades actuales, sino también aquellos impactos de futuras actuaciones (i.e. descontaminación de suelos, tanques subterráneos fuera de uso, ampliación de las instalaciones actuales, ...).

En definitiva, el sistema integrado de gestión considera todos los factores asociados a la actividad del grupo, basándose en el conocimiento que tiene sobre la actividad, así como en cualquier otra información disponible (entrevistas con operaciones, checklists, estudios...).

La metodología utilizada para la evaluación del riesgo se basa en la identificación de las actuaciones y condiciones de trabajo que implican un riesgo potencial. En consecuencia, y tras una apropiada evaluación, se implementan las medidas necesarias preventivas para eliminar/mitigar y controlar dichos riesgos.



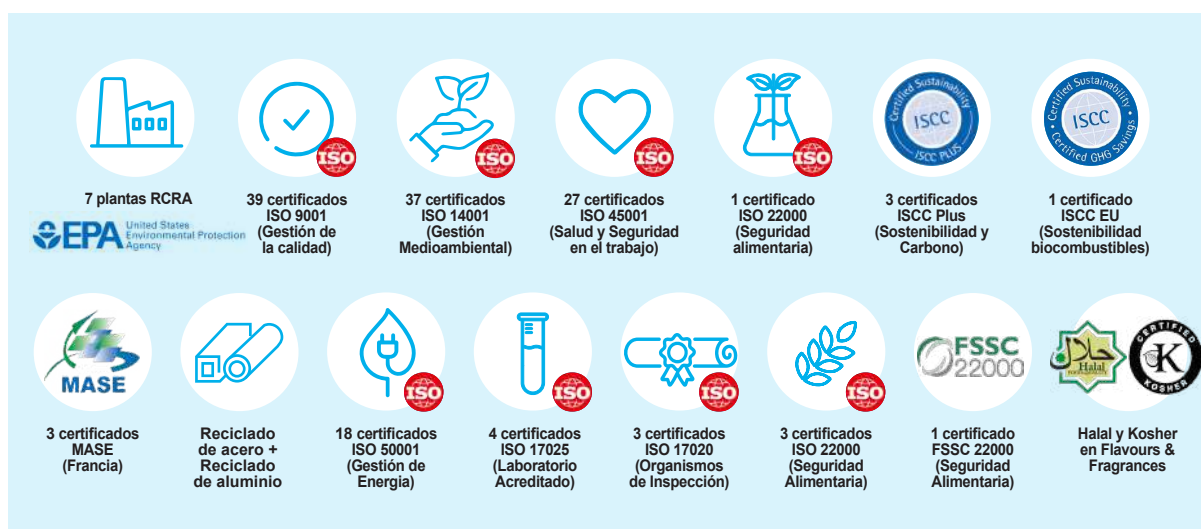
Existe un amplio rango de riesgos inherentes asociados a la actividad del grupo, e incluye tanto los relacionados con la salud y la seguridad de los individuos como aquellos relacionados con aspectos medioambientales. Tras el análisis realizado en la sección 1.2 se han identificado como materiales los siguientes riesgos ambientales:



Estos riesgos se gestionan y tratan de minimizarse mediante:

- Implantación y mantenimiento de adecuados **sistemas de seguridad** en las plantas
- Realización de **inspecciones periódicas** en las plantas en base a programas concretos
- **Prevención** de vertidos y procedimientos de contención
- **Procedimientos** para prevenir, por ejemplo, la inflamación accidental y/o reacción entre materiales o residuos incompatibles

Las **certificaciones ISO**, las autorizaciones ambientales integradas y los permisos de la **Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)**⁵, constituyen el marco de referencia para las políticas de seguridad, salud y medio ambiente del grupo. En estas políticas se establece tanto la frecuencia de las inspecciones como el alcance, y representan la base fundamental para prevenir los riesgos medioambientales mencionados anteriormente.



⁵ De aplicación en Estados Unidos. Los permisos RCRA son otorgados por los estados o por la EPA (agencia americana para la protección del medio ambiente - *United States Environmental Protection Agency*). Establecen los requisitos para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos, así como la frecuencia de las inspecciones y su alcance.

Los permisos medioambientales y las certificaciones internacionales con las que cuenta Tradebe, verificados mediante intensivas inspecciones llevadas a cabo por las autoridades pertinentes, son una prueba del continuo compromiso del grupo con el cumplimiento de los requisitos legales y medioambientales.

Asimismo, las auditorías externas llevadas a cabo en todos aquellos centros que cuentan con una certificación ISO se complementan con reportes de desempeño ambiental enviados periódicamente a las autoridades pertinentes, así como con auditorías internas.

En resumen, todas las operaciones de Tradebe están enfocadas hacia la **eficiencia en la gestión de residuos**, siendo el consumo controlado de materias primas, recursos naturales y consumo de energía, partes fundamentales para conseguirla. Cada riesgo se gestiona y se previene de la forma más eficiente posible, dependiendo de su naturaleza. Por ejemplo:

 Inspecciones regulares de seguridad	Las áreas de almacenaje de bidones y contenedores se inspeccionan de forma regular para comprobar su integridad estructural y apropiado sellado. Asimismo, las áreas de procesamiento, almacenaje, laboratorio y oficinas cuentan con extintores de fácil acceso, kits de primeros auxilios, estaciones de lavado de ojos y equipos de emergencia que permiten actuar en caso de derrames o vertidos. El material de emergencia se inspecciona convenientemente en base al calendario establecido, incluso con mayor frecuencia si es necesario, y se proporciona la conveniente formación específica en uso de equipos de emergencia al personal de planta.
 Prevención de vertidos y derrames accidentales	Con el fin de prevenir el riesgo de contaminación de aguas subterráneas, no está permitida la descarga de residuo peligroso en suelos no protegidos. Las áreas de almacenamiento de tanques y contenedores se construyen sobre una base de hormigón que cuenta con unas características determinadas para controlar y prevenir el riesgo en caso de vertidos. Cualquier derrame accidental que suceda en estas áreas es recogido y analizado. En caso de derrame, el residuo, incluyendo el material absorbente utilizado para limpiarlo, se almacena, trata o elimina convenientemente.
 Medidas de prevención de incendios	Respecto al riesgo de ignición, existen medidas para prevenir posibles incendios y/o reacciones químicas, todas ellas con el objetivo de asegurar, entre otros, que las condiciones de calor extremo, alta presión, fuego, explosiones o reacciones violentas no llegan a producirse, así como para evitar emisiones incontroladas de gases tóxicos que puedan ser un riesgo para la salud.
 Sistemas de control de emisiones	Por lo que respecta a la contaminación ambiental, las plantas cuentan con sistemas individuales de control de emisiones que están sujetos a una estricta regulación (estatal y/o regional), y siempre según establezcan los permisos y las certificaciones internacionales.

4.3.

RESULTADO DE LAS POLÍTICAS

Como resultado de la aplicación de las políticas medioambientales requeridas por los permisos y las certificaciones internacionales, y como parte integral del sistema integrado de gestión de calidad, cada año se llevan a cabo mejoras en las plantas con el objetivo de mejorar la eficiencia y la seguridad.

Sirva como ejemplo las siguientes mejoras llevadas a cabo:

- Revisión continua de los procesos con el objetivo de buscar mejoras que ayuden a reducir la huella de carbono.
- Mejoras de la iluminación en las plantas y almacenes.
- Mejora en la señalización de la planta y mejoras en la identificación de los tanques
- Construcción de estructuras fijas para facilitar el vaciado de envases, mejorando la ergonomía para los trabajadores.
- Renegociación de contratos de energía eléctrica para conseguir que el suministro sea de energía renovable en la mayoría de los casos posibles.



CASO DE ESTUDIO | MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TRADEBE IGUALADA

Tradebe cuenta con una planta de depuración y recuperación de agua, localizada en Igualada, España. En esta locación se lleva a cabo la recogida, depuración y distribución de agua residuales de origen municipal e industrial, mediante diferentes tratamientos fisicoquímicos y biológicos.

EL RETO:

Consumo de energía eficiente y reducción de las emisiones de CO₂

En una planta como ésta se estima que hasta el 60% del consumo de energía está relacionado con el sistema de aireación (conocidas como “las soplantes”). Por tal razón, elegir una soplante de alta eficiencia energética es clave para conseguir un consumo de energía lo más eficiente posible. En este sentido, la sustitución de las soplantes de los reactores del tratamiento biológico de las aguas residuales por equipos de última generación representan:



- Mejora de la eficiencia energética: El elemento del soplante de tornillo seleccionado por Tradebe es entre un 30 % y un 40 % más eficiente que un soplante de lóbulos tradicional, lo que reduce el coste de la energía.
- Innovador elemento de tornillo exento de aceite: los rotores con revestimiento de teflón proporcionan una eficiencia energética extremadamente alta en comparación con los soplantes tradicionales de lóbulos.
- Fiabilidad: La bomba de aceite y el refrigerador de aceite integrados suministran aceite de refrigeración a los rodamientos y los engranajes
- Calidad del aire: Posee un elemento de compresión exento de aceite (certificado conforme a ISO 8573 de Clase 0) para garantizar la calidad del aire.

En total, gracias a la sustitución del sistema de aireación, se consigue **reducir las emisiones de CO₂ un total de 59,53 Tn CO₂ anuales y un ahorro de 238.000 KWH/año.**

Además de la sustitución del sistema de aireación, en abril 2022 se llevó a cabo la instalación de 48 paneles fotovoltaicos (26kw) para abastecer el edificio de servicios, taller y las oficinas, así como la actualización de la flota por una eléctrica.

Los beneficios obtenidos en los 12 meses siguientes a la instalación de las placas son:

- 14.180kg de carbón estándar ahorrados
- 16,83 toneladas de CO₂ evitadas
- El equivalente a plantar 23 árboles

4.4.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La actividad de Tradebe tiene considerables impactos positivos sobre el medio ambiente debido a la propia actividad del negocio de reciclaje y recuperación de residuos, siendo uno de los objetivos del grupo reciclar lo máximo posible.

Con su actividad principal, Tradebe contribuye a la sostenibilidad a través de la recuperación materias primas (metales, disolventes, aceites), así como a través de la generación de electricidad y de combustibles alternativos a partir de residuos, contribuyendo a la reducción del uso de combustibles fósiles como el carbón y el fuel (en la industria cementera, por ejemplo).

Todo aquello que no se pueda reciclar o utilizar como una fuente de energía alternativa, es tratado mediante una serie de tecnologías, siendo la disposición en un depósito controlado la última opción.

Con el objetivo de reducir al mínimo posible el impacto del residuo sobre el medio ambiente Tradebe presta sus servicios a un amplio rango de industrias, incluyendo la industria química, petroquímica, agroquímica, refinerías, producción y exploración de *oil and gas*, empresas del sector energético, transporte y minería entre otros. Ayudándolas además a cumplir con la regulación correspondiente en materia medioambiental.

Adicionalmente, la opción de prestar los servicios industriales en las instalaciones del cliente proporciona una dimensión global al servicio de gestión de residuos.

Debido a los altos niveles de regulación, a los límites de emisiones establecidos por el regulador, para los cuales el negocio de Tradebe obtiene muy buenos niveles de cumplimiento, y al elevado compromiso del grupo con el cumplimiento ético, se puede decir que la actividad del grupo no supone una amenaza para la salud y el medio ambiente.

Respecto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales, y teniendo en cuenta la actividad del grupo, sin duda, todos los empleados de Tradebe están dedicados de una manera u otra a la prevención de riesgos medioambientales proporcionando un reciclaje/recuperación eficiente de los residuos generados por sus clientes.

Además de utilizar activos y tecnología que aseguren un impacto mínimo en el medio ambiente como por ejemplo equipos eficientemente energéticos o de bajo consumo y sistemas de control de emisiones, Tradebe cuenta con un amplio equipo de profesionales técnicos altamente cualificados en el campo del medio ambiente. El área de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente está integrada en el resto de la organización, de forma que también en otras posiciones que no sean estos perfiles técnicos también existe un alto grado de conocimiento, autoridad y responsabilidad para actuar en materias medioambientales.

4.5. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

El principio de precaución es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva.

Este principio está totalmente integrado en los procesos de control de las operaciones y se revisa a través de las múltiples políticas y programas implementados en Tradebe. Además, por lo que respecta a las actividades del grupo en Europa, este principio deviene de obligatoria consideración debido a que la Unión Europea lo aplica en su legislación tanto cuando regula sobre el Medio Ambiente como cuando lo hace sobre los Riesgos Laborales.

4.6. PROVISIONES Y GARANTÍAS

El grupo da cobertura a los riesgos medioambientales a través de sus pólizas de responsabilidad civil (*General Liability*) y de medio ambiente (*Pollution and Environmental*), con el fin de cubrir posibles casos de contaminación accidental del aire, el suelo, la flora o la fauna (o cualquier otra circunstancial legalmente considerada como perjudicial para el medio ambiente), causadas por la actividad desarrollada por Tradebe tanto en sus propias instalaciones como en instalaciones de terceros, y derivadas de circunstancias imprevistas. En concreto, el grupo dispone de las siguientes coberturas relacionadas con riesgos medioambientales:

- *Póliza de Responsabilidad Medioambiental*, que cubre las sociedades ubicadas en Europa, y cubre hasta 8,6 millones de euros por siniestro y agregado anual.
- *Contractor's Pollution Liability and Professional*, que cubre la actividad fuera de las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas, por un importe de 15 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.

- *Site Pollution (RCRA - MidWest)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Connecticut, Massachusetts y New York con permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso)), por un importe de 8 millones de dólares por siniestro y 37 millones de dólares en el agregado anual.
- *Site Pollution (RCRA – TN, IN, WI)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Tennessee, Indiana y Wisconsin con permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso), por un importe de 4 millones de dólares por siniestro y 18 millones de dólares en el agregado anual.
- *Site Pollution (Non-RCRA)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas que no gestionan residuos peligrosos, por un importe de 2 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.
- *Pollution and Remediation Legal Liability (Aaron Oil)*, que cubre la actividad fuera de la sociedad americana Aaron Oil, la actividad en las instalaciones de dicha sociedad y el transporte, por un importe de 10 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.

Tal y como se especifica en la Nota 21.1 de la memoria anual consolidada de Grupo Tradebe Medio Ambiente, el grupo cuenta con provisiones por desmantelamiento de activos y provisiones medioambientales por valor de 48,8 millones de euros (44,2 millones de euros en 2021).

4.7.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Tradebe trabaja para proporcionar soluciones sostenibles, innovadoras y de calidad que contribuyan a la mejora del medio ambiente de forma responsable. Los procesos del grupo priorizan el reciclaje y recuperación de materiales siempre que sea posible, contribuyendo a la economía circular.

Los siguientes ejemplos son una muestra de las actividades de Tradebe entorno a la economía circular y la mejora de la gestión de residuos:

ECONOMÍA CIRCULAR EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

Desde 2015, Tradebe está investigando mejoras en los procesos de transformación del MARPOL⁹ (residuo marítimo o *Maritime Pollution*) para su posterior reutilización como combustible.

El convenio MARPOL, junto con otras normas comunitarias, obliga a las administraciones portuarias a disponer de instalaciones portuarias que satisfagan las necesidades de los buques, garantizando la correcta gestión de sus residuos generados de su actividad de transporte.

Tradebe, dispone una división de servicios portuarios con una amplia experiencia en la gestión medioambiental de residuos MARPOL, y cuya actividad desarrolla bajo el paraguas de una estrategia sostenible y alineada con los ODS. En especial, el ODS N°14 de las Naciones Unidas sobre conservación y uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Los resultados obtenidos de las mejoras de procesos para transformar el Marpol han demostrado que el proceso circular es posible, convirtiendo el residuo en un producto de alta calidad, con un rendimiento comparable al del combustible virgen y cumpliendo, al mismo tiempo, con los parámetros exigidos por la *International Maritime Organization* a cualquier otro combustible marítimo.

Este proceso permite no sólo producir combustible marítimo de alta calidad a partir de residuos de Marpol, sino que además es capaz de reducir a la mitad el consumo energético comparado con los procesos tradicionales de recuperación, a la vez que contribuye a la reducción de las emisiones de CO₂ en términos de explotación de los combustibles fósiles tradicionales.



⁹ MARPOL es la abreviatura de MARine POLLution y hace referencia al Convenio Internacional para prevenir la contaminación generada por los buques o MARPOL 73/78. MARPOL 73/78 es un conjunto de normativas internacionales cuyo principal objetivo es la preservación del ambiente marino y la prevención de la contaminación marina originada por el transporte marítimo mediante la completa eliminación de la polución por hidrocarburos (Anexo I del Convenio) y otras sustancias dañinas (Anexo II a VI del Convenio), así como la minimización de las posibles descargas accidentales. MARPOL 73/78 fue inicialmente desarrollado por la *International Maritime Organization (IMO)*, la agencia de la ONU especializada en regulación del transporte marítimo.

CERTIFICACIONES ISCC EU E ISCC PLUS

El 5 de diciembre de 2022 Tradebe ha obtenido dos certificados en sostenibilidad en su planta del puerto de Bilbao:



El **Certificado ISCC Plus** para el Tradebe *Green Fuel* (TGF) producido a partir de residuos MARPOL, Anexo I.



El **Certificado ISCC EU** para los residuos del Anexo II (X,Y) originados en el transporte marítimo y generados durante el prelavado de tanques que transportan los productos contenidos en el Capítulo 17 del Código IBC.

Con esta certificación (ISCC Plus), Tradebe Puerto de Bilbao se convierte en la segunda planta certificada con el ISCC Plus de Tradebe. Tradebe Port de Barcelona obtuvo su certificación ISCC Plus para el Tradebe Green Fuel (TGF) en junio de 2019.

El *International Sustainability and Carbon Certification* (ISCC, por sus siglas en inglés) es un esquema reconocido internacionalmente, práctico y transparente para garantizar la trazabilidad circular del proceso de recogida, tratamiento y reciclado de residuos procedentes de los buques.

Con esta certificación Tradebe garantiza el control y cumplimiento de los procedimientos de recogida, almacenamiento y producción, priorizando el desempeño ambiental y satisfacción de sus clientes. El esquema voluntario de ISCC, refuerza la adopción de prácticas sostenibles en el trabajo diario, así como en cada uno de los elementos que conforman la cadena de custodia de los residuos y producto terminados.

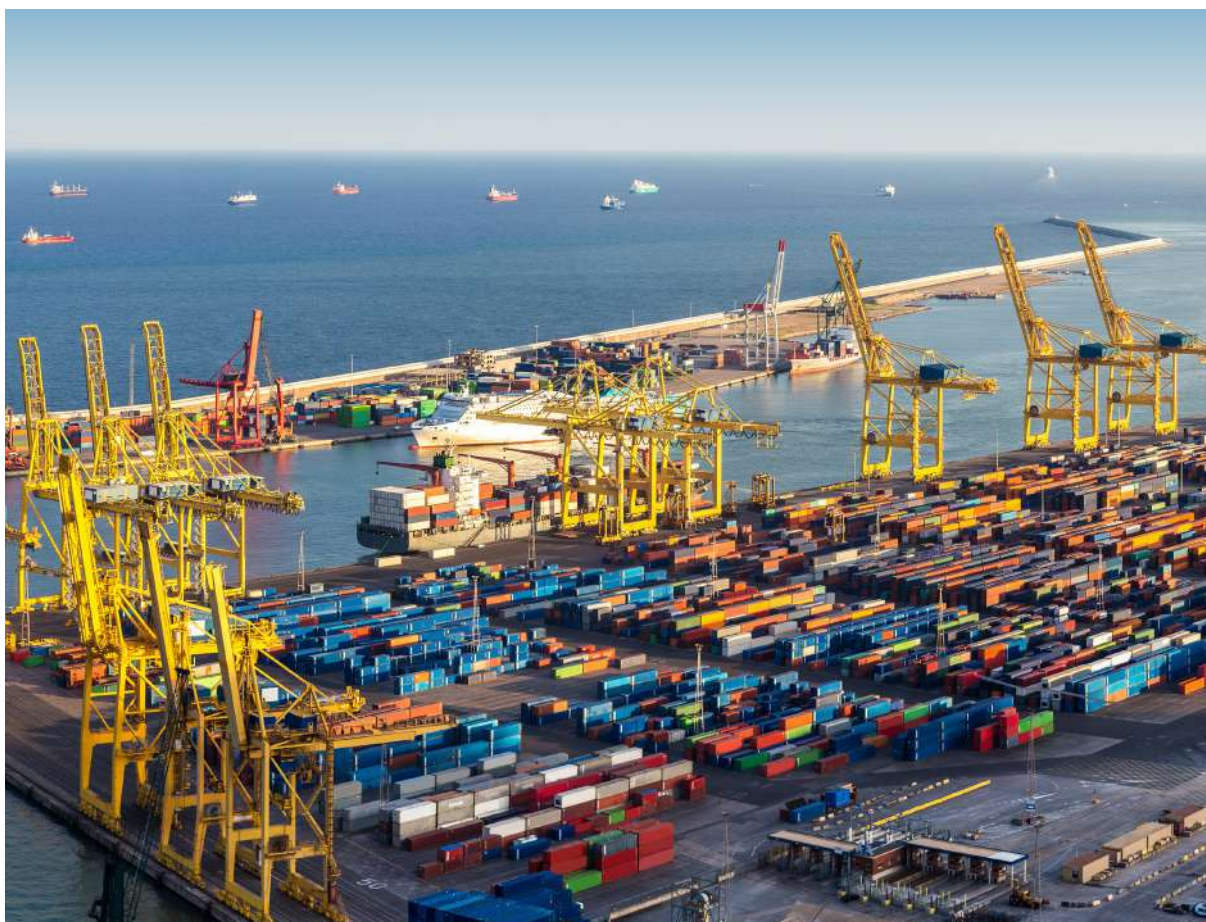
Desde la obtención de esta certificación todos los productos, procedentes de los residuos MARPOL, son expedidos con una Declaración de Sostenibilidad reconocida.

Tras una larga trayectoria profesional como Servicio Portuario de recepción de residuos procedentes de buques y residuos de carga MARPOL, Tradebe reafirma, de este modo, su compromiso reflejándose en un impacto positivo tanto en el medioambiente como para nuestra sociedad.

NUEVA CONCESIÓN EN EL PORT DE BARCELONA

A finales de 2020, tras finalizar la concesión que Tradebe ostentaba hasta la fecha en el **Port de Barcelona**, la Autoritat Portuària de Barcelona concedió a la sociedad del grupo Ecológica Ibérica y Mediterránea una nueva concesión de 23 años de duración y una superficie de 24.204 m². Esta concesión está ligada a un compromiso de inversión para la construcción y explotación de una nueva planta dedicada al tratamiento de residuos industriales y marítimos (mayoritariamente provenientes de barcos) en el Port de Barcelona y permite dar continuidad a la actividad en unas instalaciones más modernas.

El proyecto está alineado con los Objetivos de Economía Circular de la Unión Europea y contempla las mejores técnicas disponibles en materia medioambiental, anticipándose a la aplicación de la Directiva 2010/75/UE, por la que se establecen las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.



RECUPERACIÓN DE CAPSULAS DE CAFÉ

Tradebe Valdilecha, centro ambiental ubicado en Madrid, dispone desde su puesta en funcionamiento en abril de 2011, de diferentes líneas de gestión de residuos centradas en priorizar su valorización frente a la eliminación. La constante evolución de las tecnologías, tanto de tratamiento de residuos como de producción de bienes de consumo, así como de los propios residuos, requiere de una permanente revisión y actualización de los procesos de tratamiento.

Desde hace más de 10 años Tradebe ha liderado en España el servicio de reciclaje de cápsulas, primero en exclusiva con Nespresso®, ahora para la asociación de todos los productores de café, Arecafé a través del Círculo **RECICAP**®¹⁰

En 2022 Tradebe ha invertido 183 miles de euros en su planta de Valdilecha para tratamiento de cápsulas de café. Este proyecto significa que desde 2022, el centro de Tradebe Valdilecha es capaz de recuperar el 100 % de los residuos admitidos de cápsulas de café, mediante la integración de las fracciones recuperadas en otros procesos existentes en la planta o derivándolos a gestores externos que finalizarán su recuperación material final:

CDR Combustible Derivado de Residuos: Las bolsas y otros impropios, que acompañan a las cápsulas y que son retirados en la fase previa, se derivan a la línea de producción de combustibles derivados de residuos (CDR), donde serán convertidos, tras los correspondientes procesos, en combustibles alternativos sólidos.

Compost: El café obtenido por cribado se somete a un proceso diferenciado de compostaje en el que, tras el correspondiente afino, maduración y control de parámetros fisicoquímicos, se convertirá en compost listo para su aplicación como enmienda orgánica en los cultivos que lo requieran (**Valdi Compost**®).

Metales férricos: Aunque su presencia es minoritaria, siempre se encuentran pequeñas fracciones de este tipo de metales y de sus aleaciones que son captadas de manera independiente para su recuperación.

Plásticos y aluminio: Finalmente, una de las fracciones más importantes del proceso es la recuperación de las dos grandes tipologías de cápsulas presentes en este residuo, plástico y aluminio. La segregación de ambos tipos de materiales es la clave para que puedan ser reintroducidos en la cadena de valor de sus correspondientes materias primas.

¹⁰ El Círculo **RECICAP**® es una organización sin ánimo de lucro formada por 24 fabricantes de café que nace con el objetivo de crear, desarrollar y gestionar un ambicioso sistema colectivo de recogida y reciclaje de cápsulas de café usadas, basado en el que NESCAFÉ® Dolce Gusto® y Nespresso® crearon en 2010.

CONTRIBUCIÓN DEL NEGOCIO DE TRADEBE PURIFICATION A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

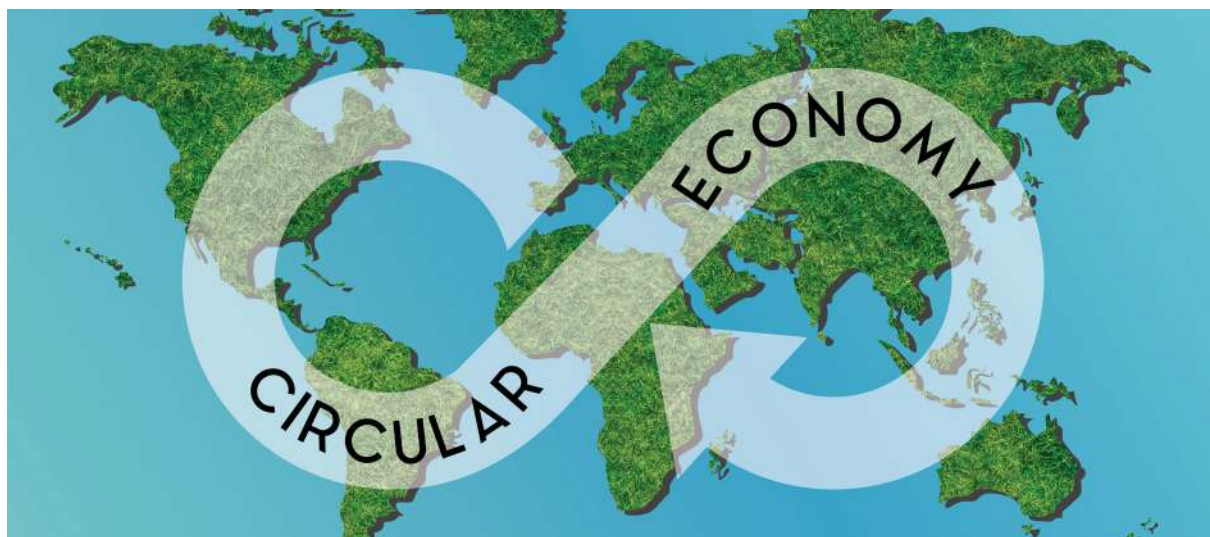
El negocio de Tradebe Purification incorpora, como parte integral de sus servicios, el cálculo del ahorro de la huella de carbono a sus clientes. Este ahorro se genera por cada tonelada utilizada de producto químico reciclado en lugar de producto químico virgen.

En este sentido, Tradebe Purification obtuvo en 2020 el **Premio a la Sostenibilidad en los Premios Chemicals Northwest**, por reconocimiento a un proyecto que ayudó a apoyar el cambio de un cliente hacia una economía circular a través de un ahorro neto anualizado de carbono de 30.000 toneladas de CO₂ al año.

El proyecto supuso establecer un circuito cerrado de recuperación para un determinado flujo de residuos, establecer un ciclo de vida completo de huella de carbono del proceso, implementar iniciativas de mejora para minimizar la huella de carbono y finalmente proporcionar al cliente resultados auditables del ahorro de carbono por cada tonelada utilizada de producto químico reciclado en lugar de producto químico virgen.

ADHESIÓN A INICIATIVAS EN FAVOR DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Tradebe está adherida al Pacto por una Economía Circular, impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE).



4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS¹¹

Este capítulo incluye los datos de los negocios de Environmental Services y Life Sciences.

Los datos correspondientes a la división de negocio de *Health & Nutrition* (actividad adquirida en junio de 2022, y que sólo han representado el 6% de los ingresos del grupo en 2022) están en proceso de análisis y se reportarán, en su caso, en el ejercicio 2023 y de forma consistente con los del resto de perímetros.

GESTIÓN DE RESIDUOS

**2 Millones
toneladas**

Recibidas de
forma segura

38%

utilizado como
materia prima

28%

Reciclado/
Recuperado

22%

Eliminado en
plantas de Tradebe

En 2022 las plantas de Tradebe han recibido 2 millones de toneladas de residuos (1,95 millones en 2021).

Del total de toneladas recibidas en 2022, el 38% se ha utilizado como materia prima en los procesos productivos y de tratamiento de la propia planta, evitando así el consumo de materias primas originales.

El 28% de los residuos recibidos han salido de nuevo al mercado en forma de producto reciclado, recuperado o material valorizado, lo cual, además del propio reciclaje o recuperación de un recurso, supone un beneficio medioambiental tangible respecto a las toneladas de CO₂ absorbidas o evitadas a la atmósfera (CO₂ *emissions avoidance*) (y los conocidos créditos de carbono (CO₂)). Estos productos incluyen, entre otros, metales reciclados y valorizados, combustible marítimo de alta calidad a partir de residuos de Marpol (*Tradebe Green Fuel*), *Secondary Liquid Fuel* (SLF), *Recycled Fuel Oil*, disolventes de alta calidad o compost.

¹¹ Durante el ejercicio 2022 Tradebe ha implementado mejoras en el sistema de reporte de indicadores medioambientales, como parte del proceso de madurez y ejercicio de consistencia de este tipo de información e indicadores. Se han revisado los criterios, cálculos y fuentes de información utilizados, mejorando la consistencia y la calidad del dato, así como el alineamiento con los estándares GRI y proporcionando información útil al usuario del informe. Es por esto por lo que los datos de 2021 se pueden ver modificados respecto al informe del año anterior e incluso, en algunos casos, sucede que la comparativa del 2022 con 2021 está fuera de lugar por no incluir el mismo alcance (ahora mejorado) en los dos años.

El SLF es un combustible líquido alternativo que se obtiene a partir de una mezcla de disolventes reciclados y se vende como combustible para su uso en hornos de cementeras. En 2022 se han producido 51.572 toneladas de este combustible en la planta de Heysham en el Reino Unido.

Por su parte, las plantas de East Chicago y Millington (ambas en Estados Unidos) han producido, entre las dos, un total de 42.672 toneladas de combustible líquido alternativo para hornos de cementeras, y la planta de Saraland (Alabama), ha producido 20.891 toneladas de *Recycled Fuel Oil*, combustible alternativo producido a partir del reciclaje de aceites usados.

El ratio de reciclaje/recuperación respecto a las toneladas entradas es especialmente relevante en el negocio de *Purification* (donde se alcanza el 73%) y en las plantas de *Environmental Services* en el Reino Unido, donde se sitúa en un 50%.

El 22% de los residuos recibidos se ha llevado a disposición en las propias plantas de Tradebe, bien a depósitos controlados o a plantas de tratamiento térmico de alta temperatura, según corresponda, una vez se han agotado las opciones de tratamiento o de transferencia a otros gestores, y ofreciendo siempre el tratamiento adecuado según el residuo tratado y la normativa vigente.

A continuación, se desglosa la gestión de toneladas entradas por país:

2022						
Toneladas	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Residuos Recibidos						
Peligrosos	900.299	505.434	284.125	87.460	13.916	9.364
No Peligrosos	1.094.383	572.827	232.443	289.113	-	-
TOTAL ENTRADAS	1.994.682	1.078.261	516.568	376.573	13.916	9.364
Utilizado como materia prima	754.048	320.653	290.088	120.027	13.916	9.364
% total entradas	38%	30%	56%	32%	100%	100%
Tratamiento térmico de alta temperatura	46.652	-	46.652	-	-	-
Depósito Controlado	392.488	330.998	-	61.490	-	-
Total eliminado en la propia planta	439.140	330.998	46.652	61.490	-	-
% total entradas	22%	31%	9%	16%	-	-
SALIDAS						
Producto/material Reciclado/Recuperado	565.310	208.057 ¹²	276.037	64.790	9.853	6.573
% total entradas	28%	19%	53%	17%	71%	70%
Para valorización	71.178	37.938	23.331	8.570	1.327	12
% total entradas	4%	4%	5%	2%	10%	0%
Para eliminación	425.374	238.433	70.635	113.874	2	2.430
% total entradas	21%	22%	14%	30%	-	26%
TOTAL SALIDAS	1.061.862	484.428	370.003	187.234	11.182	9.015

¹² Incluye salidas que, si bien no han obtenido la fin de consideración de residuo, han pasado un tratamiento de valorización mejorando sus características originales, y el material obtenido es asimilable a un producto a efectos del objetivo de este informe.

La información de 2022 incluye mejoras en el entorno de control y calidad del dato respecto a años anteriores. En consecuencia, la comparación con los datos del año anterior resulta, en algunos casos, fuera de lugar por no incluir el mismo alcance. Sin embargo, estos cambios se han realizado con el objetivo de proporcionar una información clara y relevante a los grupos de interés tanto internos como externos.

2021						
Toneladas	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Residuos Recibidos						
Peligrosos	883.359	474.977	304.250	95.815	-	8.317
No Peligrosos	1.163.161	645.920	270.312	246.929	-	-
TOTAL ENTRADAS	2.046.520	1.120.897	574.562	342.744	-	8.317
Utilizado como materia prima	348.553	296.073	43.234	9.246	-	-
% total entradas	17%	26%	8%	3%	-	-
Tratamiento térmico de alta temperatura	79.099	1.487	47.879	29.733	-	-
Depósito Controlado	397.915	339.458	-	58.457	-	-
Total eliminado en la propia planta	477.014	340.945	47.879	88.190	-	-
% total entradas	23%	30%	8%	26%	-	-
SALIDAS						
Producto/material Reciclado/Recuperado	267.416	151.835	107.800	1.799	-	5.982
% total entradas	13%	14%	19%	1%	-	72%
Para valorización	465.371	435.973	16.810	12.576	-	12
% total entradas	23%	39%	3%	4%	-	0%
Para eliminación	495.444	239.859	123.633	129.551	-	2.401
% total entradas	24%	21%	22%	38%	-	29%
TOTAL SALIDAS	1.228.231	827.667	248.243	143.926	-	8.395

CONSUMO (Y RECUPERACIÓN) DE ENERGÍA

221kWh/t
Intensidad energética

24%
Energía renovable
vendida

PGD
Utilizado como combustible alternativo

Tradebe vende más de 110.000 MWh de energía, que representa el 24% del total energía consumida.

En 2022, el consumo de las plantas de Tradebe ha sido un total de 470.972 MWh, y la recuperación, generación y venta de energía ha ascendido a 110.701 MWh, procedentes de la valorización y reciclaje de residuos, siendo el resultado un balance energético de 360.272 MWh y por lo tanto **se ha recuperado un 24% de la energía consumida**.

En promedio, las plantas de tradebe necesitan 221 kWh por cada tonelada de residuo recibido.

Las plantas de Environmental Services tienen un consumo energético menos intensivo, siendo las ubicadas en España las que menos consumen (57 kWh / tonelada recibida). Mientras que las plantas de Tradebe Purification requieren un consumo energético mayor (1.078 kWh / tonelada recibida) debido a la propia naturaleza del proceso de recuperación de disolventes por destilación. Aun así, la huella de carbono asociada al proceso de destilación de disolventes reciclados es mucho menor que la asociada a la fabricación de disolventes vírgenes (además del ahorro de materias primas originales (recursos del planeta) que supone).

Parte de la energía vendida (cerca de 30.000 MWh) se genera de biogás. Tradebe es la concesionaria de dos contratos de valorización energética en los depósitos controlados de materia orgánica situados en Montalbán de Córdoba y en Valsequillo, España. En estos depósitos controlados se genera biogás por la acumulación de materia orgánica en un ambiente anaeróbico y el metano que contiene se utiliza como combustible para obtener electricidad mediante motores de combustión. Esta electricidad está certificada como **energía renovable** y genera garantías en origen emitidas por la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, y se transfiere a las plantas para su consumo.

Aproximadamente el 50% de la electricidad generada a partir del biogás se vende a las plantas de Tradebe en España, y el otro 50% se vende al mercado regulado (**OMIE** (el operador de mercado eléctrico designado (NEMO, según la terminología europea)). El resto de energía vendida (cerca de 81.000 MWh) corresponden a la venta del SLF en el Reino Unido¹³.

El 18% del consumo de combustible de fuentes no renovables corresponde al consumo de Product Grade Distillate (PGD), que es un fuel oil que proviene de la destilación de combustibles fósiles recibidos en las plantas de Tradebe Purification (en su mayoría). Este combustible reciclado se utiliza para el funcionamiento de las calderas de las plantas de Tradebe Purification en el Reino Unido, como alternativa sostenible al uso de combustibles fósiles tradicionales.

El origen de la electricidad consumida es de fuentes renovables en su mayor medida, y en aquellos casos donde aún no lo es, el plan es llevar a cabo las acciones necesarias para que lo sea lo antes posible.

¹³ Como se ha explicado en el apartado de Gestión de Residuos, el SLF (Secondary Liquid Fuel) es un combustible alternativo que se obtiene a partir de una mezcla de disolventes reciclados y se vende como "cemfuel" (combustible) para su uso en hornos de cementeras.

A continuación, se desglosa balance energético por país y por año:

2022						
MWh	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Gasoil, Diesel y Otros	107.469	18.988	29.229	59.209	43	-
Gas Natural	183.214	38.364	9.692	122.284	12.874	-
Product Grade Distillate (PGD)	61.473	-	61.473	-	-	-
Consumo de ENERGÍA de fuentes no renovables	352.156	57.352	100.394	181.493	12.917	-
Biogas	29.766	29.766	-	-	-	-
Consumo de ENERGÍA de fuentes renovables	29.766	29.766	-	-	-	-
Consumo de Electricidad	79.438	21.610	24.389	31.281	1.519	639
Consumo de Vapor	9.613	-	-	70	-	9.543
TOTAL ENERGÍA CONSUMIDA	470.973	108.728	124.783	212.844	14.436	10.182
Energía Vendida	110.701	29.766	80.935	-	-	-
% total energía consumida	24%	27%	65%	0%	0%	0%
Balance de Energía	360.272	78.962	43.848	212.844	14.436	10.182
INTENSIDAD: kWh/t entrada	221	73	242	565	1.037	1.087

2021						
MWh	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Gasoil, Diesel y Otros	99.414	34.332	25.866	39.216	-	-
Gas Natural	106.117	26.636	5.809	73.672	-	-
Product Grade Distillate (PGD)	79.554	-	79.554	-	-	-
Consumo de ENERGÍA de fuentes no renovables	285.085	60.968	111.229	112.888	-	-
Biogas	30.141	30.141	-	-	-	-
Consumo de ENERGÍA de fuentes renovables	30.141	30.141	-	-	-	-
Consumo de Electricidad	73.573	20.912	24.891	27.139	-	631
Consumo de Vapor	1.869	-	-	27	-	1.842
TOTAL ENERGÍA CONSUMIDA	390.668	112.021	136.120	140.054	-	2.473
Energía Vendida	124.807	30.141	94.666	-	-	-
% total energía consumida	32%	27%	70%	0%	-	0%
Balance de Energía	265.861	81.880	41.454	140.054	-	2.473
INTENSIDAD: kWh/t entrada	176	73	237	409	-	297

CONSUMO DE AGUA

70%

Agua consumida en
tratamiento térmico
de alta temperatura

59%

Agua descargada
en estaciones
depuradoras de
aguas residuales

0,83 m³

de agua utilizados
por tonelada
entrada

1,264 m³

de agua
descargados por
tonelada entrada

Cada centro controla los consumos de recursos naturales y artificiales para su correcta gestión y para su información a las autoridades pertinentes. Siempre que resulta posible, los residuos entregados por los clientes se utilizan como suministro de agua, materias primas o aditivos en los procesos de tratamiento del grupo, evitando así el uso de materias primas originales (recursos).

El 70% del agua consumida en 2022 corresponde a las plantas de tratamiento térmico de alta temperatura situadas en el Reino Unido (Tradebe Fawley) y Estados Unidos (Norlite), para enfriar los equipos utilizados en el propio proceso.

El 59% del agua vertida (agua limpia devuelta al medioambiente) proviene de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tradebe en Igualada (España), como consecuencia del propio tratamiento. Aquí el agua se filtra, se trata y se vierte en los canales medioambientales correspondientes para que pueda volver a ponerse en circulación para ser usada en los tratamientos, de forma que se minimiza el uso de agua corriente.



A continuación, se muestra el uso y vertido de agua (limpia o reciclada, devuelta al medioambiente) por país y por año:

2022 ¹⁴						
m ³	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Agua utilizada	1.654.594	224.802	453.674	960.554	15.331	233
Mayores contribuyentes:						
Port de Barcelona	8%	56%				
Fawley	18%		66%			
Norlite	52%			89%		
Sunderland	3%		11%			
Rye	2%		7%			
Gualba	2%	12%				
Agua vertida	2.520.800	1.924.435	303.540	284.623	7.059	1.143
Mayores contribuyentes:						
Igualada	59%	77%				
Port de Barcelona	8%	11%				
Fawley	6%		53%			
Gwent	2%		16%			
Norlite	9%			78%		
Meriden	2%			18%		
Fidenza	0%				28%	
Agua utilizada	1.654.594	224.802	453.674	960.554	15.331	233
Residuos recibidos	1.994.682	1.078.261	516.568	376.573	13.916	9.364
m3/t entrada	0,830	0,208	0,878	2,551	1,102	0,025
Agua Vertida	2.520.800	1.924.435	303.540	284.623	7.059	1.143
Residuos Recibidos	1.994.682	1.078.261	516.568	376.573	13.916	9.364
m3/t entrada	1,264	1,785	0,588	0,756	0,507	0,122

2021						
m ³	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Agua utilizada	470.867	219.346	183.786	67.735	-	-
Agua vertida	2.331.451	1.765.395	251.000	313.309	-	1.747

Siempre que sea posible, se introducen innovaciones tecnológicas que permitan reducir el consumo de agua.

¹⁴ Los % representan el volumen de agua utilizada o vertida de la planta respecto al total utilizada o vertida en cada territorio. La suma de los % no es el 100% porque sólo se muestran las plantas más significativas.

4.9.

CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES

Tradebe está claramente comprometido a minimizar su impacto en el medio ambiente.

Uno de los múltiples ejemplos de este compromiso es la adhesión de varias plantas del Reino Unido a un acuerdo para el cambio climático (*Climate Change Agreement*). Éste es un acuerdo voluntario entre la industria y la agencia medioambiental del Reino Unido para reducir el uso de energía y las emisiones de dióxido de carbono, que está estructurado formalmente con un sistema de incentivos para promover la eficiencia energética mediante el establecimiento de objetivos y sanciones en caso de incumplimiento. Este acuerdo comprende el periodo 2013-2023 y desde su adhesión, Tradebe ha estado por encima de los objetivos en todos los periodos.

Adicionalmente, Tradebe se compromete a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad *#PorElClima*, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París, limitando las emisiones para que la temperatura media del planeta no supere los 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, y que se consiga neutralidad en carbono para el 2050.

En el marco de este compromiso, Tradebe realiza las siguientes actividades, algunas de las cuales están dirigidas a reducir el consumo de recursos, y de forma indirecta, las emisiones asociadas:

- Disminuir el consumo de energía en las plantas de depuración
- Usar sistemas de doble descarga o interrupción en inodoros
- Utilizar dispositivos ahorradores de agua
- Realizar mantenimiento adecuado de los sistemas que consumen energía
- Disminuir el consumo de energía en las plantas de potabilización
- Mejorar la eficiencia energética en los procesos entre un 10% y un 20%
- Implantar sistemas de videoconferencia o reuniones online
- Implementar sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos
- Reutilizar residuos en los procesos productivos

Por otro lado, de acuerdo con lo recogido en todas las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) otorgadas al grupo, los focos disponen de los equipos de trabajo adecuados para garantizar que se cumplan los límites establecidos. Lo cual se confirma en las mediciones periódicas que se efectúan mediante terceros (organismos colaboradores de la administración).

GESTIÓN DE EMISIONES

298.367
tCO₂e

64%

Alcance 1
tratamiento térmico
de alta temperatura

30%

Alcance 1
Combustión y
resto de procesos

6%

Alcance 2

La principal fuente de emisiones atmosféricas de Tradebe son los productos de combustión (CO₂, CO, NO_x, SO₂, etc.) resultantes de las calderas de vapor utilizadas en las plantas de tratamiento térmico y que están directamente relacionadas con la combustión de carburantes.

Existen límites estrictos referentes a emisiones y valores límite para las plantas de tratamiento térmico y Tradebe cuenta con los permisos necesarios emitidos por las autoridades ambientales pertinentes para cubrir dichas especificaciones.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se clasifican entre:

- **Emisiones Directas (Alcance 1)**, originadas por el consumo de combustible de fuentes fijas proceden de fuentes en propiedad o bajo el control de la sociedad (como, por ejemplo, resultado de la combustión en calderas, hornos y turbinas) y de fuentes móviles, por el transporte de materiales, productos, residuos (carretillas y palas que se mueven dentro y fuera del centro de trabajo, incluyendo las gabarras, barcos, cisternas y camiones de propiedad).
- **Emisiones Indirectas (Alcance 2)**, derivadas de la actividad de la empresa, pero generadas por otras entidades terceras, incluyéndose las emisiones derivadas de la generación de la electricidad adquirida por la empresa para su consumo.
- **Otras emisiones** de óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y partículas que tienen también su origen en la quema de combustibles fósiles.

En 2022 Tradebe ha generado una huella de carbono correspondiente a 298.365 toneladas de CO₂ equivalente, como resultado de la suma de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2.

La mayoría de las emisiones de Alcance 1 (64%) provienen de la inevitable generación de CO₂ derivada de la gestión de residuos mediante tratamiento térmico de alta temperatura. Este proceso representa el 4% de las toneladas entradas.

La amplia mayoría de las toneladas entradas (98%) tiene asociada una huella de carbono que representa sólo el 30% de la totalidad de emisiones de Alcance 1.

El consumo de electricidad representa el 6% de la huella de carbono (por emisiones de Alcance 2). Esto es, en parte, como consecuencia de los esfuerzos realizados en Tradebe para adquirir electricidad de fuentes renovables.

A continuación se muestra el volumen de emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 por fuente y país:

2022						
tCO ₂ e	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Alcance 1 - combustión						
Emisiones de combustión - transporte	16.084	-	6.169	9.915	-	-
Emisiones de combustión - planta	64.782	12.977	18.392	30.802	2.611	-
TOTAL ALCANCE 1-COMBUSTIÓN	80.866	12.977	24.561	40.717	2.611	-
ALCANCE 2 (electricidad)	16.991	1.032	5.081	8.094	527	2.257
ALCANCE 1 (combustión) + ALCANCE 2	97.857	14.009	29.642	48.811	3.138	2.257
Alcance 1 - procesos						
Compostaje	7.534	7.534	-	-	-	-
Tratamiento térmico de alta temperatura	191.397	-	115.644	75.753	-	-
Tratamiento de aguas	1.054	1.054	-	-	-	-
TOTAL ALCANCE 1- PROCESOS (*)	199.985	8.588	115.644	75.753	-	-
Emisiones Fugitivas de CO₂ Biogénico (*)	525	525	-	-	-	-
TOTAL ALCANCE 1 + ALCANCE 2	298.367	23.122	145.286	124.564	3.138	2.257

(*) Las emisiones de procesos y fugitivas se han empezado a calcular a partir de 2022

Toneladas de entradas	1.994.682	1.078.261	516.568	376.573	13.916	9.364
tCO ₂ e	298.367	23.122	145.286	124.564	3.138	2.257
tCO₂e/t entrada	0,150	0,021	0,281	0,331	0,225	0,241

2021						
tCO ₂ e	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
Alcance 1 - combustión						
Emisiones de combustión - transporte	14.698	-	6.112	8.586	-	-
Emisiones de combustión - planta	48.262	19.459	14.017	14.786	-	-
TOTAL ALCANCE 1-COMBUSTIÓN	62.960	19.459	20.129	23.372	-	-
ALCANCE 2 (electricidad)	12.710	1.570	4.430	6.234	-	476
ALCANCE 1 (combustión) + ALCANCE 2	75.670	21.029	24.559	29.606	-	476

A continuación, se detallan las emisiones de Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire emitidas por los focos de la organización:

2022						
Toneladas	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
NO _x	296	10	207	75	4	-
SO _x	151	20	3	128	-	-
Contamin. Orgánicos Persistentes (COP)	-	-	-	-	-	-
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	52	1	38	13	-	-
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	16	0	-	16	-	-
Partículas (PM)	20	14	4	2	-	-
Metales Pesados	11	-	-	11	-	-
Otros (*)	30	-	-	30	-	-

2021						
Toneladas	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Italia	Alemania
NO _x	12	11	-	1	-	-
SO _x	28	28	-	-	-	-
Contamin. Orgánicos Persistentes (COP)	-	-	-	-	-	-
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	54	43	6	5	-	-
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	3	-	-	3	-	-
Partículas (PM)	34	34	-	-	-	-
Metales Pesados	-	-	-	-	-	-
Otros (*)	-	-	-	-	-	-

Los Compuestos Orgánicos Volátiles resultantes de los procesos orgánicos llevados a cabo en las plantas de tratamiento químico (producción de productos químicos y combustible líquido) son monitorizados

regularmente por el personal de planta, con el fin de asegurar que no superan las emisiones permitidas por las autoridades medioambientales pertinentes.

En su compromiso de mejorar la gestión de las emisiones, Tradebe se ha adherido al **Pacto para la reducción de gases HFC (hidrofluorocarbonos)**, impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE).

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La utilización de productos reciclados contribuye al menor uso de materias primas, por lo que procesos como la valorización y el reciclaje se convierten en herramientas clave en la reducción de la huella de carbono.

Al comparar las emisiones generadas durante el proceso de reciclaje con las que se generan en el proceso productivo de materiales vírgenes, se obtiene como resultado lo que técnicamente se conoce como emisiones evitadas (*emission avoidance*).

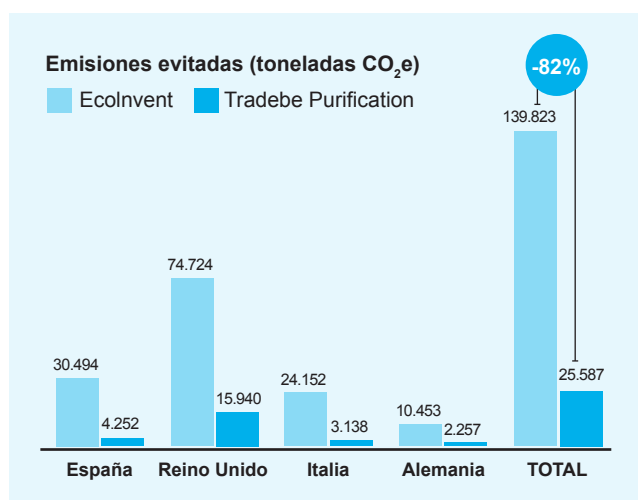
En 2022 Tradebe ha llevado a cabo un estudio de las emisiones evitadas de sus operaciones de recuperación de disolventes (Tradebe Purification), compostaje y reciclaje de hierro y aluminio. Las conclusiones, en cada caso, son:

- **Tradebe Purification¹⁵:**

El reciclaje, recuperación y purificación de disolventes en Tradebe genera, en promedio, unas emisiones de gases de efecto invernadero que son un 82% inferior a las emisiones generadas en la producción de disolventes vírgenes.

Esto supone, en total, **un ahorro de 114.236 toneladas de CO₂ equivalente (emission avoidance)** a la atmósfera respecto a la producción de disolventes vírgenes. O lo que es lo mismo: el equivalente a la cantidad de CO₂ que absorben 7.140 árboles en edad adulta en un año¹⁶.

Además, indica que, a pesar de que los procesos de Tradebe Purification son intensivos en energía (como se explica en el apartado “Consumo de energía”), sus actividades de reciclaje (economía circular) proporcionan una alternativa mucho más sostenible que la producción de disolventes vírgenes (economía lineal).



¹⁵ Para comparar las emisiones Tradebe Purification con las del promedio de la industria se ha utilizado la base de datos EcolInvent.

¹⁶ Teniendo en cuenta que, en promedio, 16 árboles grandes en edad adulta absorben 1 tonelada CO₂ en un año.

- **Compostaje:**

Las plantas de Tradebe en Lugo, Valdilecha y Jorba generan un compost que puede ser utilizado como sustituto de fertilizantes químicos.

Se ha comparado las emisiones derivadas de la producción de fertilizantes químicos (tomando como referencia la herramienta de cálculo de Entreprises pour l'Environnement) y se ha concluido que la producción de 1 tonelada de compost de Tradebe supone un ahorro (o emisiones evitadas) de 14,1 kg de CO₂ equivalente a la atmósfera. Es decir, **las 42.574 toneladas de compost producidas en Tradebe en 2022 han evitado unas emisiones de 600,3 toneladas de CO₂ equivalente (el CO₂ que absorben 37 árboles en edad adulta en un año).**

- **Hierro y aluminio:**

La producción de hierro y aluminio de fuentes originales precisa gran cantidad de energía, lo que convierte a la actividad de reciclaje de estos materiales en una alternativa mucho más sostenible.

Las plantas de Tradebe en Vallbona y Amorebieta han reciclado en 2022 113.082 toneladas de hierro y 23.059 toneladas de aluminio. Comparado con la producción de estos materiales originales, **la actividad de Tradebe en estas plantas ha ahorrado a la atmósfera 437.920 toneladas de CO₂ equivalente (o el CO₂ que absorben en un año 27.370 árboles grandes en edad adulta).**

EMISIONES DE ALCANCE 3

Con el objetivo de poder calcular la huella de carbono de la manera más representativa posible, entender dónde se generan las emisiones de su cadena de valor y poder gestionarlas, Tradebe ha empezado a calcular las emisiones de Alcance 3 para el perímetro de Environmental Services España.

Estas son de responsabilidad indirecta de Tradebe, ya que se contabilizan a partir de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de bienes y servicios adquiridos (clasificadas como *upstream*) y emisiones indirectas relacionadas con productos o servicios vendidos (*downstream*).

En concreto, para el cálculo de las emisiones de Alcance 3 en 2022 se han considerado aquellas asociadas a:

- la producción de electricidad y combustible consumidas.
- la eliminación de residuos generados en las operaciones propias. En concreto para este primer año, y dado que no se dispone de los factores de emisión de todos los residuos generados, se han incluido únicamente las emisiones indirectas asociadas por el tratamiento de las aguas residuales de las plantas de Tradebe.
- las emisiones del transporte de empleados por actividades relacionadas con el negocio y con vehículos ajenos a la organización (incluye viajes en avión, trayectos en tren, noches de hotel y recorrido con alquiler de vehículos).
- el consumo de combustible de vehículos alquilados
- el uso del combustible reciclado (Tradebe Green Fuel) obtenido en las plantas de Tradebe.

Teniendo en cuenta estos elementos así como los requerimientos de la norma ISO 14064-1:2019 y las recomendaciones del GHG Protocol – Scope 3 guidance, se ha calculado que las emisiones de Alcance 3 en Tradebe *Environmental Services* España en 2022 ascienden a 106.041 toneladas de CO₂ equivalente.

Se espera poder añadir otros perímetros a este cálculo en los próximos ejercicios.

4.10. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Debido a su localización y a los permisos y sistemas contra emergencias medioambientales, el negocio de Tradebe no tiene impacto medioambiental en áreas protegidas.

Tal y como se menciona en el Código Ético, en Tradebe somos conscientes de la importancia del medio ambiente tanto para la sociedad como para nuestras actividades. En este sentido, se respetará siempre la legislación aplicable en cada territorio en materia medioambiental, incluso cuando su normativa interna sea más estricta que la legalidad vigente en un país determinado.

Por ello, Tradebe dispone de normativa interna en materia de gestión de riesgos medioambientales que aplicará minuciosamente en el desarrollo de sus actividades con el fin de prever, evitar y minimizar la alteración del entorno.

Sirva como ejemplo el estudio de protección de la biodiversidad realizado en Tradebe Vallbona, donde se han identificado las especies protegidas y de interés especial, con el fin de asegurar su preservación y que la actividad de Tradebe les causa el menor impacto posible.

Por su parte, el negocio de Consultoría Medioambiental de Tradebe incluye estudios relacionados con el proceso de evaluación ambiental que incluyen estudios de impacto e incidencia ambiental, como, por ejemplo:

- Inventarios de fauna y flora
- Cartografía de hábitats
- Censo y estado de poblaciones de peces
- Determinación de flujos ecológicos
- Estudios limnológicos en lagos, pantanos y estanques, incluyendo aspectos de recuperación ambiental.
- Estudios de Capital Natural y estrategias de biodiversidad



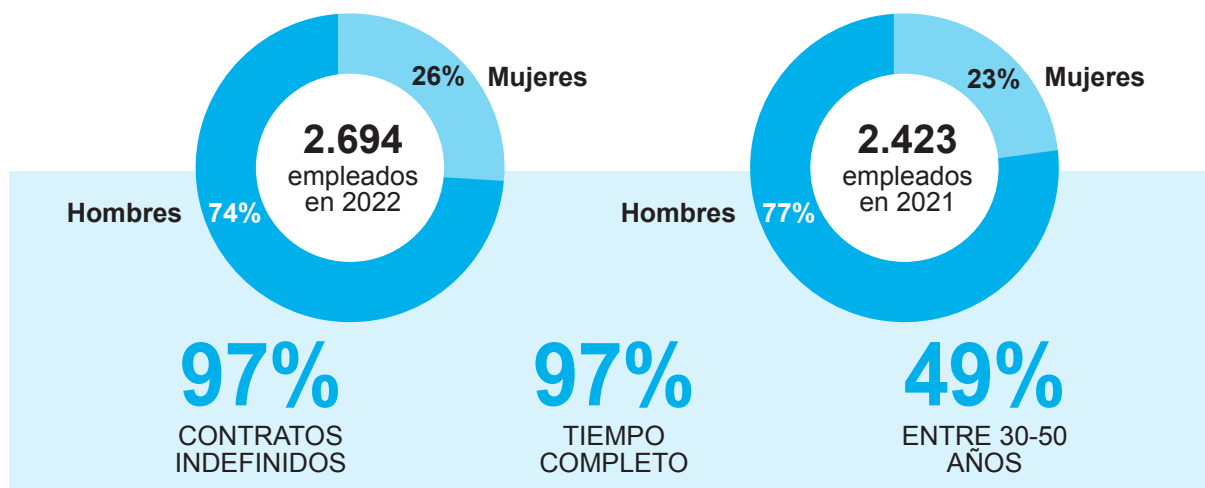


5

**CUESTIONES
SOCIALES Y
RELATIVAS AL
PERSONAL**

Este capítulo incluye los datos de todas las divisiones de negocio de Tradebe.

A 31 de diciembre de 2022 Tradebe cuenta con un equipo de 2.694 personas (2.423 en 2021).



5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de crear y mantener un ambiente de trabajo donde las personas se sean tratadas con dignidad y respeto. El personal de Tradebe es un activo clave para el desarrollo del negocio y es por ello por lo que las cuestiones sociales y relativas al personal se han considerado como un aspecto material para este Informe de Sostenibilidad.

Las cuestiones relativas al personal tienen una cobertura y un impacto globales en la organización.

Además de aportar información cuantitativa acerca de número de empleados y distintos criterios de clasificación, en este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas implementadas por la organización sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Organización del trabajo
- Salud y seguridad
- Relaciones sociales
- Formación
- Accesibilidad universal a las personas con discapacidad
- Igualdad

5.2.

POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El compromiso de Tradebe es el de atraer y contratar a las personas adecuadas, haciéndolas participes del proyecto de la organización y dándoles soporte para que consigan sus metas profesionales.

Como grupo orientado a desarrollar actividades en sectores comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y la sociedad en general, los empleados de Tradebe son un componente crucial para el éxito de la organización; son el corazón de la compañía y su activo más importante.

El desarrollo del equipo humano es uno de los pilares en los que se asienta el modelo de negocio de Tradebe. La organización apuesta por la captación, desarrollo y retención del talento. La gestión y el desarrollo de los equipos humanos son clave para la obtención de los objetivos estratégicos de la organización. Como piedra angular de este modelo destaca la gestión de las carreras profesionales de sus empleados y la preocupación de la organización por ofrecerles oportunidades de desarrollo, tanto a nivel lectivo como a nivel profesional.

En Tradebe no hay espacio para la discriminación, el acoso, *bullying* o la victimización, así como tampoco lo hay para el clima de inseguridad y bajo rendimiento que estas prácticas indeseables provocan.

Las políticas de Tradebe sobre cuestiones sociales y relativas al personal se consideran un tema muy serio y cada empleado tiene su propia parcela de responsabilidad al respecto. Cualquier intento de no seguir estas políticas, o cualquier evidencia de discriminación, acoso, *bullying* o victimización es intolerable y sancionable.

Entre las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal, Tradebe cuenta con un **Código Ético** que incluye la filosofía y los valores globales de la organización, y tiene como objetivo garantizar el éxito a largo plazo de Tradebe en todo el mundo a través de una conducta adecuada por parte de sus empleados. El Código Ético también forma parte del *onboarding* de todos los nuevos empleados para que conozcan los valores de referencia en la organización y qué se espera de su comportamiento en el día a día de esta.

Además del Código Ético, existen otras políticas y guías sobre cuestiones sociales y relativas al personal en la organización:

- **Política de Igualdad**, que establece que Tradebe es un empleador que actúa de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades.
- **Política de Selección**, que proporciona guías a seguir en el proceso de selección y que reafirma la posición de la organización respecto a la igualdad de oportunidades.
- **Política de *whistleblowing* o denuncia de irregularidades**, que establece que Tradebe se compromete a gestionar la organización del mejor modo posible y en consonancia con sus valores. Para ello, solicita la colaboración de los empleados para denunciar cualquier posible irregularidad o mala práctica que detecten o sobre la cual sospechen.
- **Política contra el consumo de alcohol y drogas en el trabajo**, que establece que los lugares de trabajo de Tradebe deben estar libres de alcohol y drogas por el interés de los propios empleados, con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro, saludable y eficiente.

Las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal de Tradebe están enfocadas a gestionar y mitigar una serie de riesgos, entre los que se incluyen:

- Existencia de brecha salarial
- Omisión del respeto al derecho de igualdad
- Acoso y/o discriminación de cualquier tipo
- Omisión del respeto a los acuerdos de negociación colectiva
- Trabajo en condiciones inseguras

Bajo el liderazgo de una Dirección fuerte y madura en lo que respecta a cuestiones sociales y relativas al personal, en Tradebe se promueve la **comunicación y el diálogo** con el objetivo de mejora continua de sus empleados y la organización en general. Cualquier empleado tiene acceso a cualquier miembro del Comité Ejecutivo para discutir sus ideas o preocupaciones.

Los riesgos asociados a cuestiones relativas al personal son bajos debido a los mecanismos de control implementados, entre los que destaca el mecanismo de doble aprobación requerido a efectos de contratación, disciplina, compensación, despido y otras acciones relativas al personal.

Además, los equipos de Recursos Humanos y Calidad, Seguridad y Medio Ambiente cuentan con amplia experiencia en la investigación y gestión de informes relativos a incidencias que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las políticas de la organización.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La jornada laboral y las medidas de conciliación aplicables están reguladas por el marco regulatorio de cada territorio en el que opera el grupo, y están definidas por el convenio colectivo aplicable en cada caso.

En aplicación de dicho marco regulatorio, y a la vez que se trabaja en el desarrollo de políticas globales del ámbito de personal, Tradebe promueve medidas que fomentan la conciliación, la desconexión digital, la desconexión laboral, incluyendo el horario flexible, la posibilidad de reducción de jornada y el fomento del ejercicio corresponsable de los progenitores en caso de maternidad/paternidad.

Tradebe realiza esfuerzos y gestiona diligentemente el desafío de tener equipos de trabajo ubicados en múltiples lugares y husos horarios, así como el de conseguir que los empleados puedan seguir el horario de trabajo individual y poder cumplir con sus responsabilidades de cuidado familiar (conciliación).

Absentismo y bajas por COVID

La tasa de absentismo por país, y las horas que representa en cada caso, son:

TASA DE ABSENTISMO POR PAÍS	Alemania	Estados Unidos	España	Italia	Reino Unido
TOTAL	4,4%	1,9%	1,9%	4,2%	3,0%



Esta tasa se calcula considerando las ausencias de los trabajadores cuando estaba prevista su presencia (sin tener en cuenta las ausencias permitidas como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición) sobre el total de horas trabajadas.

5.4.

SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad de sus empleados, así como de cualquier otra persona que interactúe con las actividades del grupo se considera más que una prioridad para Tradebe, y como tal, la seguridad y la salud constituyen una parte fundamental de la estrategia corporativa.

Si bien los puestos de trabajo están diseñados para minimizar los riesgos relativos a la salud y la seguridad, los accidentes y las situaciones de riesgo únicamente se pueden prevenir cuando la seguridad está gestionada activamente y existe una cultura de cumplimiento al respecto. Para ello, la organización ha diseñado, y continúa desarrollando, una filosofía que incentiva a todos y cada uno de los empleados a asumir la responsabilidad de su propia seguridad, así como la seguridad y salud de los que están a su alrededor, estipulando que:

- Ningún daño ni ningún riesgo están justificados
- Todos los accidentes y acontecimientos potencialmente peligrosos se pueden prevenir
- La seguridad debe ser activamente gestionada

Para reforzar y hacer extensiva esta cultura a través de la organización, el grupo ha desarrollado normas de seguridad que cubren las actividades de mayor riesgo y que aplican tanto a trabajadores como a proveedores subcontratados y similares.



Dichas actividades incluyen el trabajo en espacio confinados, la manipulación y gestión de fuentes de ignición en zonas inflamables, trabajos en altura, gestión de energías residuales, distancia peatones-vehículos, uso del teléfono y/o la radio, y exposición a sustancias químicas.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS

Tradebe tiene como objetivo asegurar que sus procesos están convenientemente gestionados para prevenir problemas de salud derivados de sus actividades, y la organización utiliza la experiencia y conocimiento de consultores independientes en materia de seguridad laboral para llevar a cabo programas de seguimiento de la salud de forma regular.

Además de monitorizar la salud de sus empleados, estos programas incluyen servicios de asesoramiento a empleados y managers, asegurando así que los controles para prevenir posibles impactos negativos para la salud son debidamente identificados e implementados.

ESTADÍSTICAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

De los 334 incidentes reportados este año (537 en 2021), el 53% corresponde incidentes en equipos o instalaciones que no han causado daños personales (59% en 2021), el 35% corresponde a daños personales que han sido resueltos con primeros auxilios (20% en 2021) y el 13% restante corresponde a incidentes reportados a las autoridades pertinentes e inspecciones de instalaciones. Entre los incidentes reportados se encuentran, entre otros, accidentes con baja laboral, combustiones de baja intensidad, salpicaduras o derrames de hidrocarburo en tierra. Todos ellos han sido tratados y remediados convenientemente.

Con el foco en la seguridad, la aplicación de las normas de seguridad y a raíz de intensas campañas de concienciación, en 2022 se han identificado y reportado internamente 3301 *Near Misses*¹⁷ (cerca de 3.560 en 2021). La existencia de reporting y seguimiento de un número significativo de *Near Misses* constituye una herramienta esencial de prevención y mitigación de accidentes y un excelente indicador de cómo la organización “vive” en su día a día la seguridad y la importancia que tiene para el grupo la seguridad de los empleados y el asegurar un entorno de trabajo seguro (a mayor número de *Near Misses detectados*, menor es el número de accidentes graves, gracias a la detección precoz y prevención¹⁸).

Además, aparte de gestionar los incidentes que han causado o podrían haber causado un daño, Tradebe promueve e incentiva a sus empleados a que realicen comunicaciones de riesgo y sugerencias de mejora, y se llevan a cabo Observaciones Preventivas de Seguridad e Inspecciones a los Equipos y las Instalaciones con el fin de identificar potenciales comportamientos o condiciones peligrosos.

¹⁷ A efectos del presente informe, *Near Misses* corresponde a aquellos sucesos anormales que se producen de forma brusca e imprevista interrumpiendo el normal desarrollo del trabajo, y que de no ser por el simple azar o haber sido identificados y gestionados a tiempo, habría previsiblemente ocasionado lesiones o daños en las instalaciones.

¹⁸ Basado en la “Pirámide de Bird” o teoría de la accidentalidad (Frank E. Bird, 1969).

A continuación, se muestra la tabla de indicadores cuantitativos en materia de Seguridad y Salud:

Lesiones o enfermedades laborales	2022			2021		
	España	Reino Unido	Estados Unidos	España	Reino Unido	Estados Unidos
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0	0	2
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0	0	1
Número de lesiones por accidente laboral registrables	25	4	14	32	4	31
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	26*	3	7	33*	3	16

Tasa de fallecimientos por lesión en accidente laboral = (número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / número de horas trabajadas) * 10⁶

Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos = (Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos / número de horas trabajadas) * 10⁶

Tasa de lesiones por accidente laboral registrables = (Número de lesiones por accidente laboral registrables / número de horas trabajadas) * 10⁶. En España y en el Reino Unido los accidentes registrables se asimilan a accidentes con baja.

* En el denominador de las tasas se han utilizado las horas teóricas por convenio.

Las principales enfermedades profesionales sufridas son contusiones, cortes, laceraciones, lesiones musculares, fracturas y abrasiones.



5.5.

RELACIONES SOCIALES

El diálogo social en Tradebe está estructurado en base a la legislación local de los distintos territorios en los que opera:

- En España el 96% de los empleados están cubiertos por convenios colectivos donde el diálogo social se realiza a través de la Representación Legal de los Trabajadores de cada empresa, que se materializa en los Delegados o Comités de Empresa.
- En Estados Unidos Tradebe trabaja con los sindicatos bajo 5 convenios colectivos (*labor contracts*) distintos. Tradebe negocia cada *labor contract* con los distintos sindicatos, con sus propias reglas y acuerdos. En general, los *labor contract* se negocian por un periodo de 3 años pero esto puede cambiar si ambas partes así lo acuerdan. También se pueden producir negociaciones adicionales en caso de que sea necesario cubrir temas concretos.

Cada *labor contract* tiene sus propias normas en lo que se refiere al pago de cuotas. Tres de ellos precisan que los empleados abonen cuotas de afiliación, mientras que para los dos restantes el pago de la cuota de afiliación es voluntario.

- En Italia el diálogo social se produce a dos niveles: industrial (el más importante) y a nivel compañía, o a nivel de distrito en algunos casos. En el caso de Tradebe, sólo se aplica el convenio a nivel industria, denominado “Contratto Collettivo Nazionale Lavoro”. Este convenio se negocia entre la asociación de empresas Federchimica y los sindicatos nacionales.

La Federación de empresas de la industria química (FEDERCHIMICA, FARMAINDUSTRIA) negocia con los sindicatos en un plazo de 3-4 años las condiciones generales del convenio colectivo. Actualmente, está vigente entre 2022 y 2025. Estas condiciones aplican a todos los empleados de Tradebe. Las negociaciones en la empresa las llevan a cabo los comités de empresa con el apoyo de un representante de los sindicatos.

- El diálogo social en el Reino Unido y en Alemania es ligeramente distinto. En el caso de Alemania, la negociación colectiva no aplica, mientras que en el Reino Unido no hay convenios colectivos pero sí existe un sindicato en la planta de Scotoil, y hay empleados de otras plantas (Inutec y Fawley) que son miembros sindicales.

5.6.

FORMACIÓN

La cultura de Tradebe establece que la formación es un elemento clave para ayudar a sus empleados a conseguir su máximo potencial. En ese contexto, la organización invierte una gran cantidad de recursos en el desarrollo profesional de sus empleados.

Se considera que el único capital irremplazable de la organización es el conocimiento y la capacidad de sus trabajadores que se traducen en servicio al cliente, y obtención de resultados y crecimiento del grupo.

Puesto que el conocimiento crece cuando se comparte, además de formar personas y mejorar sus competencias, en Tradebe se busca desarrollar contextos de creación de conocimiento que busquen la mejora continua y la innovación mediante la adquisición de nuevos conocimientos y la difusión de los ya existentes.

En Tradebe se busca desarrollar una formación encaminada a mantener y mejorar las competencias de sus profesionales, y cuyo último objetivo es incrementar la calidad de los servicios ofrecidos, aumentar resultados y desarrollar un equipo humano comprometido con los valores de la empresa.

Tradebe tiene la necesidad de mantener y de desarrollar su calidad, y es consciente de que únicamente se consigue en un contexto adecuado de aprendizaje y gestión del conocimiento.

Es fundamental no sólo contar con las personas adecuadas, sino ser capaces de formarlas y desarrollar en ellas las competencias profesionales necesarias para responder rápidamente a las necesidades que se plantean. Las políticas de formación se entienden como el conjunto de directrices y procedimientos organizativos que ordenan y dan coherencia a las acciones formativas necesarias para cubrir estas necesidades.

La formación contribuye de forma sustancial al desarrollo del grupo y a crear un entorno de estímulo de la innovación, factor clave de futuro. En 2022 Tradebe ha proporcionado 34.792 horas de formación a sus empleados (37.570 horas en 2021) en materia relacionada con seguridad y salud, idiomas y competencias profesionales.

La distribución de las horas de formación por género, contenido y categoría profesional es la siguiente:

FORMACIÓN POR GÉNERO Y CONTENIDO

	2022			2021		
	M	H	Total	M	H	Total
FORMACIÓN EXTERNA	7.528	13.192	20.720	8.424	13.297	21.720
Seguridad y Salud	922	5.662	6.583	215	1.774	1.989
Idiomas	4.305	3.893	8.198	6.487	4.750	11.237
Profesional	489	939	1.428	627	3.108	3.735
Habilidades sociales	720	1.496	2.216	81	1.802	1.883
Formación técnica	1.093	1.202	2.295	1.014	1.864	2.877
FORMACIÓN INTERNA	2.354	11.718	14.072	3.064	12.786	15.850
Seguridad y Salud	2.354	11.718	14.072	2.431	11.108	13.539
Profesional	0	0	0	10	15	25
Habilidades sociales	0	0	0	607	1.493	2.101
Formación técnica	0	0	0	15	170	185
Total	9.882	24.909	34.792	11.488	26.083	37.570

HORAS DE FORMACIÓN POR MATERIA Y CATEGORÍA PROFESIONAL

2022						
	Seguridad y Salud	Idiomas	Profesional	Habilidades sociales	Formación técnica	Total
Dirección	85	410	0	10	136	641
Mandos intermedios	3.403	3.725	188	1.117	382	8.815
Profesionales	1.550	1.965	336	266	691	4.808
Técnicos	4.503	868	41	434	349	6.195
Administración	1.260	1.020	56	123	245	2.704
Producción	9.854	210	807	266	493	11.629
Total	20.655	8.198	1.428	2.216	2.295	34.792

2021						
	Seguridad y Salud	Idiomas	Profesional	Habilidades sociales	Formación técnica	Total
Dirección	218	632	16	100	189	1.155
Mandos intermedios	3.771	4.022	557	1.300	800	10.450
Profesionales	762	3.508	214	1.966	346	6.796
Técnicos	2.980	1.102	128	197	276	4.683
Administración	1.408	899	45	248	264	2.864
Producción	6.389	1.074	2.800	172	1.187	11.623
Total	15.528	11.237	3.760	3.983	3.062	37.570

5.7.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sobre la base fundamental de la igualdad de oportunidades, en Tradebe existe el compromiso de asegurar, en los términos que exija la legislación, un puesto de trabajo libre de discriminación por cuestiones de edad, raza, nacionalidad, etnia, sexo, religión o creencia, orientación sexual o discapacidad.

Existe también un compromiso firme a garantizar la total accesibilidad de personas con discapacidades, aunque en algunos casos, debido a las características de la industria donde opera la accesibilidad universal no siempre es posible.

5.8.

IGUALDAD

Como se refleja en su Código Ético, Tradebe se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que todos sus miembros desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de selección y promoción siempre se basan en valoraciones de carácter objetivo.

Tradebe tiene un fuerte compromiso de promover un ambiente de trabajo libre de acoso, tanto desde el punto de vista sexual como por cuestiones de raza, religión, procedencia, género, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra acción inapropiada o ilegal. Cualquier tipo de acoso está prohibido en la organización, ya sea físico, verbal o no verbal. Cualquier indicio de acoso es investigado y tiene como resultado una acción disciplinaria o despido en caso de demostrarse.

Las políticas de igualdad y los planes de igualdad vigentes en Tradebe están diseñados para implementar el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades. Cada empleado tiene la responsabilidad de asegurar que su conducta se desarrolla conforme a los estándares esperados y refleja los compromisos establecidos en dichos planes y políticas.

El Código Ético y su política de igualdad subyacente se ha extendido a todas las localizaciones de Tradebe, adaptándose en cada caso a la legislación local.

El talento individual es lo único que cuenta para determinar si un candidato es idóneo para una determinada posición, sin excepción. A través de la igualdad de oportunidades y el apoyo a todos los empleados es como se consigue atraer y desarrollar a los empleados con las características apropiadas, independientemente del género.

En el grupo existen políticas específicas de igualdad y antidiscriminación, así como un procedimiento específico para asegurar que la organización trata los aspectos relacionados con estas materias de manera confidencial y en el menor tiempo posible.

CASO | DÍA DE LA MUJER EN TRADEBE

El 8 de marzo se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer para luchar por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Como no podía ser de otra manera, en Tradebe se celebró este día de una manera muy especial. Para ello, se organizó un homenaje simbólico y se diseñó una camiseta especial para lucir durante el 8 de marzo, a modo de reconocimiento y reivindicación.

Además, en las oficinas centrales de Sant Joan Despí se organizó una sesión de yoga y meditación con un entrenador, que sirvió para tomar aire y renovar cuerpo y mente. La sesión estuvo abierta tanto para mujeres como para hombres.

También se realizó un homenaje especial, a través de entrevistas personales, a distintas mujeres de la compañía en las que se destacó su experiencia profesional en el sector industrial.





5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022¹⁹

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR PAÍS

	2022	2022 (%)	2021	2021 (%)
Estados Unidos	860	32%	844	35%
Reino Unido	855	32%	842	35%
España y Francia	923	34%	689	28%
Italia	35	1%	27	1%
Alemania	21	1%	21	1%
Total	2.694	100%	2.423	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD

	2022	2022 (%)	2021	2021 (%)
<30	384	14%	325	13%
30-39	613	23%	571	24%
40-50	704	26%	717	30%
>50	993	37%	810	33%
Total	2.694	100%	2.423	100%

¹⁹ Considerando a todos los empleados a 31 de diciembre de 2022, incluyendo al personal en prácticas. No se reporta promedio anual dado que la variación entre el número total de empleados a fin de año fiscal y el número de empleados como promedio anual no es significativa, y la actividad de la compañía no está sujeta a estacionalidad ni rotación.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022				2021			
	M (%)	H (%)	Total		M (%)	H (%)	Total	
Dirección	25%	75%	56	2%	18%	82%	49	2%
Mandos intermedios	28%	72%	478	18%	22%	78%	487	20%
Profesionales	45%	55%	224	8%	48%	52%	187	8%
Técnicos	30%	70%	473	18%	23%	77%	371	15%
Administración	81%	19%	289	11%	77%	23%	281	12%
Producción	7%	93%	1.174	44%	6%	94%	1.048	43%
Total	26%	74%	2.694	100%	23%	77%	2.423	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022					2021				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Dirección	0%	4%	52%	45%	56	0%	4%	55%	41%	49
Mandos intermedios	6%	22%	35%	38%	478	7%	20%	37%	37%	487
Profesionales	26%	27%	23%	24%	224	13%	28%	28%	31%	187
Técnicos	25%	20%	18%	38%	473	28%	27%	19%	26%	371
Administración	9%	24%	27%	40%	289	10%	24%	31%	35%	281
Producción	13%	24%	25%	37%	1.174	13%	24%	29%	34%	1.048
Total	14%	23%	26%	37%	2.694	13%	24%	31%	30%	2.423

NÚMERO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL, TIPO DE JORNADA, TIPO DE CONTRATO Y EDAD

	2022				2021			
	Indefinido	Temporal	Beca/ prácticas	Total	Indefinido	Temporal	Beca/ prácticas	Total
<30	346	23	15	384	294	22	9	325
Mujeres	93	10	8	111	73	6	3	82
Hombres	253	13	7	273	221	16	6	243
30-39	604	8	1	613	551	18	2	571
Mujeres	150	2	0	152	143	7	2	152
Hombres	454	6	1	461	408	11	0	419
40-50	695	9	0	704	702	15	0	717
Mujeres	175	3	0	178	172	5	0	177
Hombres	520	6	0	526	530	10	0	540
>50	976	16	1	993	795	15	0	810
Mujeres	258	2	0	260	154	2	0	156
Hombres	718	14	1	733	641	13	0	654
TOTAL	2.621	56	17	2.694	2.342	70	11	2.423
Mujeres	676	17	8	701	542	20	5	567
Hombres	1.945	39	9	1.993	1.800	50	6	1.856

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA

	2022			2021		
	Completa	Tiempo parcial	Total	Completa	Tiempo parcial	Total
Dirección	55	1	56	49	0	49
Mandos intermedios	471	7	478	480	7	487
Profesionales	214	10	224	174	13	187
Técnicos	452	21	473	355	16	371
Administración	255	34	289	244	37	281
Producción	1.156	18	1.174	1.027	21	1.048
Total	2.603	91	2.694	2.329	94	2.423
Total (%)	97%	3%		96%	4%	

NÚMERO DE DESPIDOS POR GÉNERO Y EDAD

	2022					2021				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mujer	19	22	17	13	71	22	24	17	10	73
Hombre	64	52	48	57	221	45	56	49	57	207
Total	83	74	65	70	292	67	80	66	67	280

NÚMERO DE DESPIDOS POR PAÍS Y GÉNERO

	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Hombres	Hombres	Total
Estados Unidos	19	86	105	14	99	113
Reino Unido	22	58	80	9	39	48
Europa	30	77	107	50	68	118

NÚMERO DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1	2	3	2	0	2
Mandos intermedios	9	28	37	5	39	44
Profesionales	9	11	20	11	5	16
Técnicos	5	30	35	21	31	52
Administración	33	8	41	16	4	20
Producción	14	142	156	18	128	146
Total	71	221	292	73	207	280

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - EUROPA (ALEMANIA, FRANCIA, ESPAÑA E ITALIA)(EUR/año)

	2022					2021				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	28.158	54.774	58.287	61.414	57.866	20.545	53.505	54.066	62.934	55.287
Mujeres	24.100	50.369	47.994	51.667	48.434	15.000	42.244	49.068	44.894	46.099
Hombres	34.244	57.197	64.577	65.720	63.002	21.654	60.671	56.565	65.940	58.733
Brecha Salarial (M:H) (*)	70%	88%	74%	79%	77%	69%	70%	87%	68%	78%
Profesionales	22.591	38.821	38.572	50.686	35.858	23.343	40.679	42.089	48.463	39.741
Mujeres	21.151	36.618	33.757	56.814	33.123	26.420	38.329	42.961	47.062	38.918
Hombres	24.301	41.170	40.853	47.387	38.073	15.650	42.668	41.107	51.265	40.695
Brecha Salarial (M:H) (*)	87%	89%	83%	120%	87%	169%	90%	105%	92%	96%
Técnicos	18.402	26.489	33.711	43.102	34.973	19.735	25.862	36.115	42.845	30.322
Mujeres	19.246	24.104	31.161	46.965	36.666	18.703	25.265	28.129	30.096	25.273
Hombres	17.277	28.120	35.445	38.637	33.331	20.767	26.586	41.439	50.813	34.810
Brecha Salarial (M:H) (*)	111%	86%	88%	122%	110%	90%	95%	68%	59%	73%
Administración	25.712	24.185	26.657	27.620	26.408	14.855	22.456	24.808	28.826	23.869
Mujeres	21.010	24.637	26.892	29.319	27.117	18.963	21.586	24.991	28.826	24.812
Hombres	30.415	22.829	24.600	18.783	22.955	14.170	24.318	22.735	0	20.216
Brecha Salarial (M:H) (*)	69%	108%	109%	n/a	118%	134%	89%	110%	n/a	123%
Producción	21.360	24.025	25.791	25.315	25.032	21.255	23.394	25.267	25.911	24.649
Mujeres	8.320	24.617	39.023	22.148	22.315	19.733	22.548	30.023	19.589	22.816
Hombres	22.128	24.017	25.684	26.003	25.287	21.635	23.475	25.053	26.367	24.795
Brecha Salarial (M:H) (*)	38%	102%	152%	85%	88%	91%	96%	120%	74%	92%

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - REINO UNIDO (£/año)

	2022					2021				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	35.773	53.249	58.935	63.437	57.842	42.619	51.698	52.446	60.662	55.936
Mujeres	30.763	53.415	58.118	63.604	55.903	0	58.092	56.251	67.514	59.166
Hombres	37.443	53.155	59.257	63.409	58.464	42.619	47.588	51.139	60.016	55.136
Brecha Salarial (M:H) (*)	82%	100%	98%	100%	96%	0%	122%	110%	112%	107%
Profesionales	38.948	43.014	53.315	55.126	49.501	35.523	46.680	52.933	54.065	51.149
Mujeres	40.345	33.075	50.454	47.683	44.323	35.382	43.182	52.001	45.640	45.573
Hombres	38.150	49.641	54.746	60.278	52.666	35.875	50.178	53.515	59.120	55.246
Brecha Salarial (M:H) (*)	106%	67%	92%	79%	84%	99%	86%	97%	77%	82%
Técnicos	29.529	33.783	33.810	34.015	31.934	27.546	32.369	34.969	34.036	31.290
Mujeres	29.245	39.533	31.616	35.370	32.416	27.432	32.347	27.362	32.679	29.460
Hombres	29.607	33.144	34.541	33.338	31.796	27.580	32.377	37.143	34.178	31.787
Brecha Salarial (M:H) (*)	99%	119%	92%	106%	102%	99%	100%	74%	96%	93%
Administración	24.157	26.133	26.555	25.120	25.522	22.568	25.506	25.000	24.335	24.532
Mujeres	24.183	25.175	27.602	24.818	25.086	22.206	25.294	23.840	23.788	23.932
Hombres	24.000	27.837	25.509	26.327	26.639	23.110	25.788	26.159	26.125	25.677
Brecha Salarial (M:H) (*)	101%	90%	108%	94%	94%	96%	98%	91%	91%	93%
Producción	25.984	26.939	29.375	28.630	27.955	25.013	26.558	27.388	27.333	26.853
Mujeres	26.814	26.904	28.673	24.986	26.849	24.558	24.320	25.456	24.651	24.619
Hombres	25.882	26.942	29.426	28.768	28.033	25.056	26.760	27.453	27.429	26.976
Brecha Salarial (M:H) (*)	104%	100%	97%	87%	96%	98%	91%	93%	90%	91%

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - ESTADOS UNIDOS (\$/año)

	2022					2021				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	84.222	95.079	110.913	119.166	108.367	54.663	71.172	97.582	101.306	87.723
Mujeres	87.741	90.649	96.306	104.700	94.983	55.989	64.219	86.628	81.804	74.518
Hombres	80.703	97.294	114.990	121.521	112.513	54.147	73.490	100.889	104.460	91.224
Brecha Salarial (M:H)(*)	109%	93%	84%	86%	84%	103%	87%	86%	78%	82%
Profesionales	60.258	74.768	96.388	98.654	80.258	57.870	78.535	83.142	94.209	78.582
Mujeres	59.598	62.846	99.820	87.254	75.179	62.362	69.697	92.597	84.546	76.352
Hombres	61.181	82.716	90.668	114.613	85.743	52.480	85.410	75.578	113.535	81.005
Brecha Salarial (M:H) (*)	97%	76%	110%	76%	88%	119%	82%	123%	74%	94%
Técnicos	52.445	60.527	63.267	73.064	63.561	44.296	53.445	58.206	70.750	57.655
Mujeres	45.636	56.410	61.073	87.366	56.359	44.075	53.985	56.663	93.737	54.366
Hombres	54.047	60.972	63.816	72.595	64.462	44.367	53.391	58.398	69.601	58.105
Brecha Salarial (M:H)(*)	84%	93%	96%	120%	87%	99%	101%	97%	135%	94%
Administración	42.263	45.569	46.447	48.815	46.699	36.385	40.943	42.534	45.984	42.877
Mujeres	42.457	43.837	45.762	45.834	44.985	35.344	38.376	41.481	41.816	40.296
Hombres	41.100	52.494	55.361	65.424	57.085	45.760	51.211	52.709	62.658	56.542
Brecha Salarial (M:H)(*)	103%	84%	83%	70%	79%	77%	75%	79%	67%	71%
Producción	42.969	47.407	49.612	51.261	48.077	40.426	46.199	47.620	50.447	46.807
Mujeres	42.905	40.617	46.176	43.618	42.388	45.126	37.529	37.835	0	38.966
Hombres	42.976	47.997	49.695	51.414	48.409	40.222	47.263	47.904	50.447	47.151
Brecha Salarial (M:H) (*)	100%	85%	93%	85%	88%	112%	79%	79%	0%	83%

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

REMUNERACIÓN MEDIA DE LA DIRECCIÓN

	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España (€)	117.650	144.181	135.623	125.502	141.621	138.117
Reino Unido (£)	108.750	159.015	154.826	96.250	150.421	145.496
Estados Unidos (\$)	424.133	282.798	315.414	214.250	298.272	281.467

Al cierre de 2022 hay 53 empleados que tienen algún tipo de discapacidad declarada (49 empleados a cierre de 2021).



**DERECHOS
HUMANOS**

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de asegurar el respeto a los derechos humanos en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Informe de Sostenibilidad.

6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe está comprometido con la transparencia en lo que respecta a la manera como obtiene y gestiona la información de sus empleados y sus *stakeholders* y cumple con todos los requisitos establecidos por las leyes de protección de datos.

Tradebe sigue el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en lo que respecta al respeto a los derechos humanos. Tal y como establece el Código Ético, todas las actividades de Tradebe se llevan a cabo respetando los Derechos Humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y las prácticas aceptadas internacionalmente.

Entre las normas que Tradebe toma como referencia están la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización internacional del Trabajo (OIT) en materia laboral o las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Tradebe toma medidas para garantizar el cumplimiento de las normas laborales contenidas en los convenios fundamentales de la OIT, y no tolerará prácticas contrarias, ni entre las sociedades que componen el grupo ni entre las que colaboran con él.

Asimismo, Tradebe velará en todo momento por el estricto cumplimiento de la normativa laboral, y únicamente contratará a aquellas personas que están legalmente habilitadas para ello.

Como resultado de las políticas de igualdad y la aplicación del Código Ético, Tradebe tiene una cultura inclusiva y no hay evidencias de incumplimientos en relación con el respeto a los derechos humanos, ni por parte de sus empleados ni tampoco en su cadena de suministro. Estas políticas van dirigidas a mitigar los siguientes riesgos:

- Incumplimiento del respeto a los derechos humanos, en cualquier forma.
- Incumplimiento de la normativa respecto a la esclavitud y el respeto por los derechos humanos.

La organización se asegura de controlar y mitigar estos riesgos a través de las políticas descritas y la formación específica al respecto. Las políticas son revisadas de manera periódica por el Comité de Dirección.

A pesar de que los riesgos asociados con la esclavitud y el tráfico de personas son muy bajos o inexistentes en el negocio de Tradebe, existe un requerimiento legal en el Reino Unido que obliga a los proveedores a ser evaluados en este respecto y a cumplir con los principios establecidos (*UK Modern Slavery Act 2015*). En el último informe publicado, se establece que Tradebe es totalmente conocedor de sus responsabilidades respecto al Modern Slavery Act 2015 y está comprometido en su rol de combatir este problema global. Para ello, se aplican prácticas robustas para combatir la esclavitud y el tráfico de personas tanto en las operaciones de la organización como en toda la cadena de suministros.

6.2.

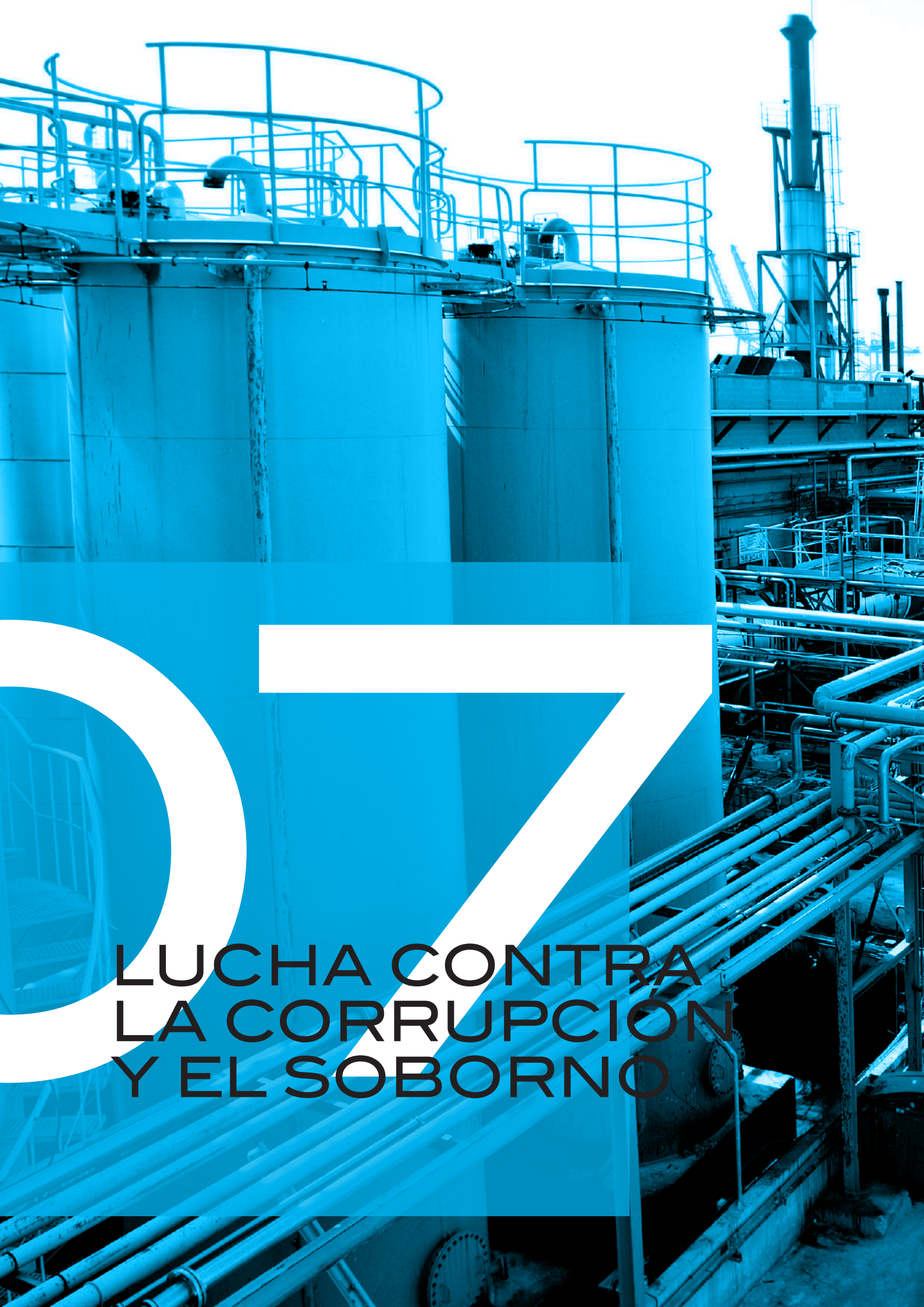
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Las políticas, procedimientos y medidas para prevenir y gestionar los potenciales abusos a los Derechos Humanos son gestionadas y promovidas desde el área de Recursos Humanos en coordinación con el Comité Ejecutivo y el Comité de Compliance y Ética empresarial, y en todos los casos están formados por personal cualificado.

El equipo de Recursos Humanos trabaja de forma cercana a los directores de operaciones y de negocio y les proporciona las herramientas y el liderazgo para que puedan gestionar los asuntos relacionados con el respeto a los Derechos Humanos, y que puedan asegurar el cumplimiento de la legislación local.

A fecha del informe actual no se ha recibido notificación de ningún incumplimiento con la legislación en materia de Derechos Humanos, y a través de los mecanismos de control interno tampoco se ha detectado ningún incumplimiento.





LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

7.1.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de luchar contra la corrupción y el soborno en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Informe de Sostenibilidad.

La organización dispone de un canal de reporting de irregularidades e incumplimientos legales (canal de *whistleblowing*). No se conocen denuncias al respecto en 2022 (ni se recibió nada en 2021).

7.2.

POLÍTICAS APLICADAS POR EL GRUPO RESPECTO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Dentro del grupo se distinguen tres áreas principales de actuación respecto a las políticas de lucha contra la corrupción y el soborno:

CÓDIGO ÉTICO Y POLÍTICAS INTERNAS

El compromiso de Tradebe con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, el soborno y cualquier otro asunto adyacente o vinculado a los anteriores es claro e inequívoco, aplicando en todo momento un criterio de tolerancia cero respecto a su incumplimiento. La meta final de la organización es el desarrollo y perfeccionamiento constante de los principios rectores recogidos en Código Ético del grupo tanto en estas como en otras materias.

En este sentido, el ya citado Código Ético, que todo empleado recibe al incorporarse a cualquiera de las empresas del grupo, establece un sistema de resolución de problemas en caso de que se produzca algún incumplimiento legal, facilitando al trabajador unas pautas de actuación e indicándole cómo y a quién debe reportar la incidencia detectada. También se hace hincapié en la relación con nuestros socios comerciales, proveedores y clientes, intentando hacerles partícipes de nuestras buenas prácticas y estableciendo una política clara de no aceptar ni ofrecerles regalos o artículos que puedan ser considerados como un soborno, así como de no utilizar dichos regalos o artículos como un medio para conseguir la aceptación de un vendedor, cerrar un trato comercial u obtener cualquier otro tipo de ventaja indebida.

Adicionalmente, existen políticas internas específicas que inciden y profundizan en las ideas recogidas en el Código Ético e incluso en Reino Unido se han implementado programas de formación on-line para aquellos trabajadores que, por su posición, están especialmente expuestos a este tipo de actuaciones.

COMPLIANCE PENAL

El grupo trabaja en la implementación, revisión y mejora continua del programa de responsabilidad penal o *compliance* que tiene como objetivo la vigilancia, control, supervisión, detección y prevención de determinados delitos penales, entre los que se encuentran el cohecho, tráfico de influencias, estafas y fraudes o blanqueo de capitales.

El grupo ha progresado y se han dado pasos significativos de cara a su evolución hacia el actual sistema de *Compliance*, en el que destaca, entre otros, la existencia de un protocolo de gestión del canal de denuncias e investigaciones internas a fin de descubrir la comisión de delitos cometidos por parte de empleados, directivos y/o colaboradores y, en su caso, tomar conocimiento y sancionar las infracciones que pudiesen darse, de manera que cualquier empleado pueda poner tales circunstancias en conocimiento del Comité de ética del grupo para que tome las medidas oportunas.

7.3. RESULTADO DE LAS POLÍTICAS

El resultado de las políticas aplicadas por el grupo en materia de soborno y corrupción son del todo satisfactorias hasta el momento, sin que se hayan detectado incidencias reportables a lo largo del 2022.

7.4. RIESGOS

El abanico de riesgos por corrupción y soborno a los que se enfrenta el grupo es variado e incluye, entre otros, los pagos de facilitación y el soborno en todas sus formas, el blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la alteración de la competencia de mercado, la financiación de partidos políticos y/o sus candidatos o el tráfico de influencias. Las consecuencias por incidir en estas malas prácticas son fundamentalmente económicas (sanciones) y reputacionales.

En cualquier caso, y debido al volumen de contratos con sector público en los que participan las distintas empresas del grupo, es en este sector, el de las relaciones con las Administraciones públicas, donde existe un mayor factor de riesgo para el grupo en términos de soborno y corrupción.

Para mitigar este riesgo, en materia de compras y ventas se establece una cadena de aprobaciones jerárquica o *workflow* supervisada en todo momento por los departamentos legales de los respectivos países, tampoco se admiten pagos en metálico ni se realizan compras utilizando esta misma vía.

7.5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Como se indica en el punto 7.1, el grupo ha trabajado en tres niveles distintos para prevenir la corrupción y el soborno en todas sus formas, que son:

- a) Implantación de un programa integral de responsabilidad penal corporativa o *compliance*.
- b) Establecer una serie de pautas y directrices sobre estas materias en el Código Ético, desarrollado por políticas internas específicas y complementando con programas de formación *online*.
- c) Nombramiento de asesores independientes en aras de mitigar el posible oportunismo de otros administradores o los socios de control de la matriz del grupo

7.6.

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Además del estricto cumplimiento a la normativa sobre el blanqueo de capitales que impera en cada país en el que el grupo tiene presencia, la prevención se centra fundamentalmente en evitar las transacciones en cash tanto en compras como en ventas, y en una rigurosa supervisión de las operaciones sospechosas, asistidos siempre por los departamentos legales.

No se ha detectado ningún caso de blanqueo de capitales en 2022.

7.7.

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Desde Tradebe se trabajan y se fomentan distintas iniciativas solidarias:

- **Donación solidaria de equipos informáticos:** Tradebe ha donado 67 ordenadores portátiles, 29 ordenadores torre, 11 teclados y 10 pantallas a la ONG *Noves Technologies per Àfrica*. Esta ONG se encarga de enviar ordenadores a países africanos para dotar, principalmente a escuelas, de este material con el objetivo de que los niños y niñas no queden excluidos del avance tecnológico. Los equipos irán destinados a un proyecto en la República Democrática del Congo, concretamente a una escuela construida por una fundación congoleña llamada FODAK con la que la organización ya ha colaborado en otras ocasiones.
- **Christmas Jumper Day:** en diciembre se organiza en varias sedes del grupo (entre ellas la central en Sant Joan Despí) un desayuno solidario entre los empleados, donde el importe recaudado se destina a la ONG *Save the Children*.
- **Donación a la Fundación Española Bosquia:** Para celebrar el “Día Mundial del Medio Ambiente”, que tuvo lugar el 5 de junio de 2022, Tradebe organizó el concurso “Yo cuido el planeta”, una iniciativa para recoger, compartir y premiar las iniciativas individuales que impulsamos los trabajadores de Tradebe para hacer del planeta un lugar más sostenible. Por cada idea aportada, Tradebe donó 1 € para la reforestación de los bosques a la Fundación

Española Bosquia, contribuyendo de manera efectiva al cuidado y conservación del medio ambiente. Con todas las aportaciones conseguimos plantar un árbol en el bosque de San Bartolomé de la Torre, en Huelva.

- **Tradebe Hinckley (Reino Unido) se une al reto de las “2.000 sentadillas” para recaudar fondos benéficos:** En septiembre de 2022 el equipo de Tradebe Hinckley participó en el ‘September 2000 Squats Challenge’ en beneficio del Great Ormond Street Hospital Children’s Charity, un hospital al que cada día llegan unos 600 niños enfermos de todo el Reino Unido. Con un total de 3.000 sentadillas, el equipo consiguió recaudar £200.
- **Campaña solidaria de Navidad:** Tradebe se unió a la iniciativa para mostrar su compromiso solidario y dobló cada una de las donaciones que se recaudaron sin límite. Este año colaboramos con la Asociación Española contra el Cáncer, una organización sin ánimo de lucro que trabaja para ayudar a los enfermos de cáncer y luchar contra la enfermedad en todos sus frentes. Gracias a todas las donaciones se recaudaron 1.430 euros. En total, 2.860 euros fueron destinados a la Asociación Española contra el Cáncer.

7.8. MEMBRESÍA A ASOCIACIONES SECTORIALES

Tradebe es miembro de las siguientes asociaciones sectoriales:

- Environmental Services Association (cuota de membresía en 2022: 12.500 GBP)
- Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE) (cuota de membresía en 2022: 6.867 euros)
- Associació Catalana d’Instal·lacions de Tractament de Residus Especials (ACITRE) (cuota de membresía en 2022: 6.000 euros)
- ACLIMA, referente y aglutinante de la ecoindustria y los servicios y productos medioambientales de Euskadi. (cuota de membresía en 2022: 3.758,26 euros)
- Asociación Nacional de Agentes de Marpol (ANAM) (cuota de membresía en 2022: 11.536 euros)
- Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM) (cuota de membresía en 2022: 2.734 euros)
- Euroshore (cuota de membresía en 2022: 3.000 euros)
- Gremi de Recuperació de Catalunya (cuota de membresía en 2022: 1.290 euros)
- Federación Española de la Recuperación (cuota de membresía en 2022: 3.277 euros)
- Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (COASHIQ) (cuota de membresía en 2022: 1.068 euros)
- PRL Innovación (cuota de membresía en 2022: 550 euros)
- International Marine Contractors Association (cuota de membresía en 2022: 3.850 GBP)



SOCIEDAD

8.1.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible, y tiene en consideración las cuestiones sociales tanto propias como de sus clientes y proveedores. Estos principios se consideran de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

8.2.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Debido al marco regulatorio existente en el sector, los riesgos de comprometer el desarrollo local se consideran bajos. Sin embargo, el riesgo de que suceda un incidente medioambiental no es nunca descartable y es por ello por lo que Tradebe invierte grandes cantidades de recursos para monitorizar estos riesgos y mitigarlos, tal y como se explica en el apartado sobre cuestiones medioambientales.

En Tradebe España, siguiendo el RD56/2016 de auditorías energéticas, cada cuatro años se llevan a cabo auditorías donde se detallan acciones para mejorar el consumo y la eficiencia de las instalaciones.

El compromiso de la organización con el desarrollo de la sociedad ha sido especialmente evidente durante la pandemia del COVID-19, durante la cual Tradebe no ha dejado de prestar los servicios esenciales, velando por la salud de sus clientes y del negocio al que sirve.

8.3.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Las compras relacionadas con producción se realizan en cumplimiento con los requerimientos legales y las buenas prácticas de la industria, incluyendo el respeto a los Derechos Humanos, igualdad de género y ambientales, por la propia regulación existente en el sector.

En la relación con nuestros proveedores, nos basamos en los principios de lealtad, transparencia y colaboración recíproca. En este sentido, Tradebe se esfuerza en garantizar que los contratistas y proveedores promueven y respetan los valores éticos, como el desarrollo sostenible, los Derechos Humanos, las regulaciones laborales o la protección del medio ambiente.

Está prohibido favorecer o autorizar que se favorezca a un proveedor frente a otro para obtener una ventaja indebida. Toda decisión debe estar sustentada técnica y económicamente, no permitiendo favoritismos de ninguna naturaleza. En este sentido, tal y como indica el Código Ético, la calidad, precio, ética, integridad, cumplimiento y experiencia son los únicos criterios de selección aplicables a estas relaciones.

En el marco del Sistema Integral de Gestión y las certificaciones ISO, Tradebe tiene establecidos procedimientos de selección y evaluación de proveedores que son auditados regularmente. En este contexto se establecen los requisitos que deben cumplir los proveedores que deseen trabajar con Tradebe y los criterios de evaluación, que incluyen calidad, precio y tiempo de respuesta entre otros. Las cuestiones medioambientales tienen también cabida en la política de compras de la organización.

Por ejemplo, en la política de vehículos de empresa existe una limitación de emisiones de CO₂ de modo que no está permitido comprar o alquilar vehículos que superen los 160 gramos de CO₂.

Desde hace más de tres años, en las licitaciones de energía eléctrica sólo se convoca a comercializadoras que garanticen que la energía adquirida provenga de fuentes renovables, incluyendo certificados de origen.

8.4.

CLIENTES

A pesar de no tratar con el consumidor final, el negocio de Tradebe gira alrededor de la protección de la salud y la seguridad de sus clientes y, de forma indirecta, del consumidor final.

La atención al cliente es un valor de la organización. Todas las certificaciones de calidad ISO 9001 velan por conseguir la máxima satisfacción, cumpliendo con sus requisitos y expectativas.

Desde Tradebe nos comprometemos al cumplimiento de la normativa sobre libre competencia y antimonopolio, evitando cualquier práctica que la limite o restrinja, así como a llevar a cabo nuestras actividades de forma honesta y ética.

Velamos por ofrecer una información veraz en las actividades de promoción y publicidad de Tradebe, sin que se permita ofrecer información falsa a nuestros clientes que pueda inducirlos a error.

Tradebe rechaza rotundamente cualquier tipo de publicidad engañosa, ofrecer, recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza en las relaciones comerciales y cualquier práctica para intentar alterar los precios que hubieren de concurrir de la libre competencia de productos, servicios y mercancías.

Tradebe se compromete con la calidad de sus servicios y pone a disposición de sus miembros los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad más adecuados.

8.5.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO

La actividad de Tradebe, mediante la contratación directa e indirecta de personas, los servicios prestados y recibidos, promueve las economías locales de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad.

Apostamos por impulsar proyectos de formación locales, colaborando con programas de formación académica de estudiantes y favorecemos el diálogo con las comunidades locales, actuando con máximo respeto con el entorno y aquellos que nos rodean.

Existe máximo respeto por la comunidad de personas que viven en los territorios donde trabajamos y velamos por mantener el compromiso máximo con el medio ambiente allí donde operamos. Por ello, Tradebe dispone de normativa interna en materia de gestión de riesgos medioambientales que aplica minuciosamente en el desarrollo de sus actividades con el fin de prever, evitar y minimizar la alteración del entorno.

A continuación se muestran un ejemplo de la colaboración de Tradebe con las entidades locales.

TRADEBE SE SUMA A LA INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DEL DELTA DEL LLOBREGAT CONJUNTAMENTE CON LA COMUNIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Con motivo de la celebración, Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio de 2022, la Comunidad Portuaria de Barcelona organizó una acción de voluntariado para llevar a cabo la conservación del pinar de Can Camins. La actividad consistía en la retirada de la vegetación exótica invasora, contribuyendo de esta manera a la preservación y conservación del espacio natural del delta del Llobregat.

Un total de 20 empresas portuarias, algunas de las cuales distinguidas con la certificación EMAS y otros con el ISO 14001, así como la Autoridad Portuaria de Barcelona, se adhirieron a esta iniciativa, impulsada por el grupo de trabajo de Medio Ambiente del Consejo Rector de la Comunidad Portuaria.



Tradebe quiso colaborar activamente en la iniciativa medioambiental y se encargó del desayuno que aseguró que los voluntarios pudieran recuperar fuerzas, para continuar con las tareas de retirada de vegetación.

TRADEBE PRESENTE EN EL XVI FORO DE EMPLEO IQS

La Universidad IQS en Barcelona organiza anualmente un Foro de Empleo, que tiene como objetivo principal facilitar las relaciones interprofesionales de todos los estudiantes con distintas organizaciones empresariales. Este foro permite a los estudiantes del IQS acceder a una gran variedad de empresas y de sectores muy diversos.



Tradebe participó en su XVI Foro de empleo IQS celebrado el pasado 9 de marzo. Parte del equipo de Recursos Humanos y Comunicación de España tuvo la ocasión de dar a conocer a Tradebe a todos aquellos estudiantes que se acercaron a nuestro stand.

El Servicio de Carreras Profesionales de IQS, se encarga de acompañar a su alumnado en este camino, a través de la elaboración de su currículum, dinámicas de grupo, desarrollo de sus habilidades comunicativas, entre otras actividades. Los resultados tras la celebración del foro indican que hasta el 90 % de los graduados consiguen ser contratados en un periodo de tiempo inferior a dos meses.

La jornada finalizó con una presentación de Tradebe en el auditorio de la universidad, que permitió dar a conocer a Tradebe y nuestra actividad a un mayor número de estudiantes.

COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO PARA TRADEBE INUTEC (REINO UNIDO)

Como parte de nuestro compromiso con la próxima generación de empleados, Inutec se enorgullece de haber presentado el Premio al aprendizaje en un acto reciente organizados en el Bridgwater & Taunton College, como muestra de agradecimiento a los aprendices por su dedicación, logros y trabajo duro.

Asimismo, algunos compañeros de nuestro equipo asistieron a la Conferencia de Mujeres en la Industria Nuclear del Reino Unido celebrada recientemente en Manchester. Esta fue una gran oportunidad para intercambiar ideas con otros profesionales, participar en talleres y comprender cómo las mujeres pueden liderar un cambio positivo en nuestros lugares de trabajo. Y es que parte de nuestra ambición es mejorar la diversidad de género en el sector.

Por último, Tradebe Inutec también ha recibido la prestigiosa Orden de Distinción de la RoSPA en su ceremonia anual de premios. Este galardón reconoce 19 oros consecutivos, un auténtico reconocimiento al enfoque sostenido y al duro trabajo de todo el equipo de Tradebe Inutec para incorporar la salud y la seguridad en todos los aspectos de sus operaciones diarias.

8.6.

INFORMACIÓN FISCAL

Tradebe sostiene su compromiso con el desarrollo económico, social y el desarrollo industrial mediante el riguroso cumplimiento con la legislación fiscal vigente en cada territorio en el que opera. Los impuestos generados por sus operaciones se declaran y se liquidan con las autoridades pertinentes.

El grupo no tiene operaciones en territorios declarados como paraísos fiscales. En caso de que existieran operaciones comerciales con terceras partes domiciliadas en dichos territorios, se llevarían a cabo como en cualquier otro territorio y como parte de la operativa normal del grupo.

La política fiscal de Tradebe está guiada por la legislación fiscal vigente en cada territorio, y cualquier duda al respecto o bien ante operaciones que pudieran tener un impacto fiscal significativo, se consulta previamente con asesores fiscales independientes de reconocido prestigio.

A continuación, se resumen (en miles de euros) los aspectos relativos a información fiscal requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad.

2022							
(Miles de euros)	España	Estados Unidos	Reino Unido y Omán	Italia	Alemania	Ajustes de consolidación	Total
Resultado de las operaciones continuadas	20.403	-2.910	20.499	-311	2.543	-11.278	28.946
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	184	-	-	-	8	-	192
Imputación de subvenciones de inmovilizado	47	-	-	-	-	-	47

2021							
(Miles de euros)	España	Estados Unidos	Reino Unido y Omán	Italia	Alemania	Ajustes de consolidación	Total
Resultado de las operaciones continuadas	12.548	3.954	9.474	-1.223	458	-4.428	20.783
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	-	-	-	-	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-

En 2022 el grupo ha pagado un total de 6.000 miles de euros (3,318 miles de euros en 2021) en concepto de impuesto de sociedades²⁰.

²⁰ Incluye la liquidación del ejercicio 2021 y los pagos a cuenta del ejercicio 2022.

ANEXO I

ENTIDADES
INCLUIDAS EN
LOS ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

El perímetro de consolidación de GTMA está compuesto por las siguientes sociedades:

EUROPA

ESPAÑA

- Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. (Sociedad Dominante) (**GTMA**)
- Atlas Gestión Medioambiental, S.A.
- Biocompost de Lugo, S.L.
- Clinical Nutrition, S.A.U.
- Cosmos Aromática Internacional, S.A.
- Ecología Química, S.A.U. (**EQ**)
- Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. (en adelante **Ecoimsa**)
- Ecomarpol, S.L.U.
- Ecoproges, S.L.
- Edafo Gm, S.A.
- Enviland Medio Ambiente, S.L.U.
- Fragnor, S.L.
- Fundació Privada Tradebe
- Gestión de Marpol Galicia, S.L.
- Ignea Medioambiente, S.L.
- Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L.U.
- Lima Farma, S.L.U.
- Limpiezas del Nervión, S.A.U.
- Limpiezas Marítimas y Portuarias, S.L.U.
- Lunagua, S.L.U.
- Magma Tratamientos, S.L.U.
- Marpogal AIE
- Mediaciones Comerciales Ambientales, S.L.
- Multidiet, S.A.U.
- Nutrisport, S.A.U.
- Port Ecorel, A.I.E.
- Prointraval, S.L.
- Radesant 17 Business, S.L.
- Sanemar, S.L.U.
- Tecnoambiente, S.L.U.
- Tradebe, S.A.U.
- Tradebe Chemicals Management, S.L.U. (anteriormente denominada Tradebe Medioambiente Internacional, S.L.)
- Tradebe Gestión España, S.L.U.
- Tradebe Green Fuel Company, S.L.U.
- Tradebe Valdilecha, S.L.
- Tratamiento y Recuperaciones Industriales, S.A.
- Valorización Energética de Gas de Vertedero, S.L.

REINO UNIDO

- Avanti Environmental Group Limited
- Avanti Environmental Holding Limited
- Fourway Management Limited

- Hollywell Holdings Limited
- Inutec Limited
- Labwaste Limited
- Polkacrest Midlands Limited (dormant)
- Polkacrest Northwest Limited (dormant)
- Rechem Limited
- Scotoil Realisations Limited
- Scotoil Services Limited
- Scotoil Services (Middle East) Limited
- Tradebe Dinnington Limited
- Tradebe Environmental Services Limited (**TES Ltd**)
- Tradebe Fawley Limited
- Tradebe Fawley Midco Limited
- Tradebe Gwent Limited
- Tradebe Healthcare National Limited
- Tradebe Healthcare South West Limited
- Tradebe Healthcare (Holdings) Limited
- Tradebe Healthcare Limited
- Tradebe Heysham Limited (anteriormente denominada Tradebe Chemicals Limited)
- Tradebe Management Limited
- Tradebe Minerals Recycling Limited
- Tradebe North West Limited
- Tradebe Refinery Services Limited
- Tradebe Solvent Recycling Limited
- Tradebe UK Limited

FRANCIA

- Tradebe Sarl
- Tradebe Solvants Services Sarl

PORTUGAL

- Pspe – Serviços Prestados Às Empresas (Unipessoal), Lda

ALEMANIA

- Tradebe GmbH

ITALIA

- Tradebe Chimica Srl
- Tradebe Adro Srl

AMÉRICA

ESTADOS UNIDOS

- Aaron Oil Company, Llc, (anteriormente denominada Aaron Oil Company, Inc.)

- International Hydrocarbon Services, Llc
- Norlite, Llc
- Tradebe Capital Corporation
- Tradebe Environmental Services, Llc
- Tradebe Industrial Services, Llc)
- Tradebe Transportation Llc
- Tradebe Treatment and Recycling Llc,
- Tradebe Treatment and Recycling Northeast, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Baton Rouge, Llc, (anteriormente denominada Redhawk Environmental Services, Llc)
- Tradebe Treatment and Recycling of Bridgeport, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Nashville, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Northborough, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Stoughton, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Tennessee, Llc
- Tradebe Treatment and Recycling of Wisconsin, Llc

COLOMBIA

- Tecnoambiente de Colombia, S.L. S.A.S.

ASIA

OMAN

- Tradebe Services LLC
- Worlwide Environmental Services LLC

Y las UTE's que se relacionan a continuación y que se han integrado en las Cuentas Anuales de cada Sociedad individual:

- Acosta Ingeniería Marítima, S.L. y Tecnoambiente, S.L.U. Ute (Ute Acosta - Tecno)
- Ingeniería Creativa Pita, S.L. - Tecnoambiente, S.L.U. II
- Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L.U. - M.J. Gruas (Depurpla II)
- Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L.U. - M.J. Gruas (*Tárrega*)
- Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L.U. - Disseny I Sostenibilitat - Construcciones Caler (Ute Vilanova)
- Mc Valnera SI – Tecnoambiente, S.L.U. - Sener Ing.y Sist. SI Ute (Ute Valnera-Tecno-Sener)
- Tecnoambiente, S.L.U. - Gisa (Malaga - 2)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Aquatica (Ute Tecno-Aquatica)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Mc Valnera S.L Ute (Ute Algeciras)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Mc Valnera II S.L Ute (Ute Huelva)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Mc Valnera III S.L Ute (Ute Tecno-Valnera III)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Mc Valnera IV S.L Ute (Ute Tecno-Valnera IV)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Mc Valnera V S.L Ute (Ute Tecno-Valnera V)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Adc Serv Ambientales (Ute Dc Serv.Amb. -Tecno)
- Tecnoambiente, S.L.U. – Adc Serv Ambientales (Ute Dc Serv.Amb. -Tecno)
- Tradebe, S.A.U. - Botamavi - Urbaser (Marpolgal)
- Ute – Ecotri

ANEXO II

ÍNDICE DE
CONTENIDOS
DE LA LEY Y
TAXONOMÍA
ÍNDICE DE
CONTENIDOS
DE LA LEY Y
TAXONOMÍA

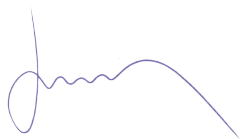
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI 2021 (salvo que se indique lo contrario)	Observaciones/razón de omisión
INFORMACIÓN GENERAL				
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	GRI 2-6 a)	No aplica
Mercados en los que opera	Material	2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN 2.2 ENTORNO DE NEGOCIO	GRI 2-1 GRI 2-6	No aplica
Objetivos y estrategias de la organización	Material	3.1. INTRODUCCIÓN	GRI 2-6	No aplica
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	3.3. PRINCIPALES RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES	GRI 2-6	No aplica
Marco de reporting utilizado	Material	1.1. INTRODUCCIÓN	GRI 1	No aplica
Principio de materialidad	Material	1.2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	GRI 3-1 GRI 3-2	No aplica
MEDIO AMBIENTE				
Gestión Ambiental				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	4.1. ENFOQUE DE GESTIÓN 4.2. POLÍTICAS DEL GRUPO RELATIVAS A CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	4.4. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	No aplica
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	4.2. POLÍTICAS DEL GRUPO RELATIVAS A CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	GRI 3-3	No aplica
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	4.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 3-3	No aplica
Aplicación del principio de precaución	Material	4.5. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	4.6. PROVISIONES Y GARANTÍAS	GRI 3-3	No aplica
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES	GRI 3-3	No aplica
Economía circular y prevención de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	4.7. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS 4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 306-02 a) (V. GRI 2020) GRI 306-04 a) d) e) (Versión GRI 2020) GRI 306-05 a) d) e) (Versión GRI 2020)	No aplica
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	El desperdicio de alimentos se considera mínimo o inexistente en el negocio de Tradebe y se asocia únicamente al consumo personal de los empleados del grupo	No aplica	No aplica	No aplica
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 303-04 e) GRI 303-05 a) (V. GRI 2018)	No aplica
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	4.4. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE 4.7. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS 4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 301-2 a) (versión GRI 2016)	No aplica
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 302-01 a) b) c) i) d) i) e) (versión GRI 2016)	No aplica
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES	GRI 3-3	No aplica

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI 2021 (salvo que se indique lo contrario)	Observaciones/ razón de omisión
Uso de energías renovables	Material	4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 302-01 b) (versión GRI 2016)	
Cambio climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES	GRI 305-01 a) (Versión GRI 2016) GRI 305-02 a) c) (Versión GRI 2016)	No aplica
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES	GRI 3-3	No aplica
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES	GRI 305-05 a) (Versión GRI 2016)	No aplica
Biodiversidad				
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	4.10. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	GRI 3-3	No aplica
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Conforme al análisis de materialidad realizado no se considera que la compañía tenga un impacto relevante en este asunto	No aplica	No aplica	No aplica
SOCIAL Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN 5.2. POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 2-7 a) GRI 2-7 b) i ii iv v	Los datos promedio del ejercicio no se reportan ya que la variación existente entre los datos promedio y los datos a cierre de año fiscal no aporta información material relevante. La compañía valorará la relevancia de reportar esta información en los siguientes ejercicios.
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 2-7 a) GRI 2-7 b) i ii iv v	Los datos promedio del ejercicio no se reportan ya que la variación existente entre los datos promedio y los datos a cierre de año fiscal no aporta información material relevante. La compañía valorará la relevancia de reportar esta información en los siguientes ejercicios.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 3-3	No aplica
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 405-02 a) (Versión GRI 2016)	No aplica
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 405-02 a) (Versión GRI 2016)	No aplica
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 405-02 a) (Versión GRI 2016)	No aplica
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	GRI 3-3	No aplica

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI 2021 (salvo que se indique lo contrario)	Observaciones/razón de omisión
Empleados con discapacidad	Material	5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	GRI 405-01 b) iii (Versión GRI 2016)	No aplica
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	GRI 3-3	No aplica
Número de horas de absentismo	Material	5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	GRI 403-09 a) (Versión GRI 2018)	No aplica
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	GRI 3-3	No aplica
Organización del tiempo de trabajo	Material	5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	GRI 3-3	No aplica
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	5.4. SEGURIDAD Y SALUD	GRI 3-3	No aplica
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	5.4. SEGURIDAD Y SALUD	GRI 403-09 a) (v. GRI 2018) en lo que respecta a número y tasa de accidentes) GRI 403-10 a) i (Versión GRI 2018)	No aplica
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	5.5. RELACIONES SOCIALES	GRI 3-3	No aplica
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	5.5. RELACIONES SOCIALES	GRI 2-30 a)	No aplica
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	5.5. RELACIONES SOCIALES	GRI 3-3	No aplica
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Material	5.6. FORMACIÓN	GRI 3-3 GRI 404-02 a) (Versión GRI 2016)	No aplica
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	5.6. FORMACIÓN	GRI 404-01 (Versión GRI 2016)	No aplica
Accesibilidad universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	5.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRI 3-3 GRI 405-01 b) iii (Versión GRI 2016)	No aplica
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	5.8. IGUALDAD	GRI 3-3	No aplica
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	5.8. IGUALDAD	GRI 3-3	No aplica
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	5.8. IGUALDAD	GRI 3-3	No aplica
DERECHOS HUMANOS				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	6.2. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 2-26 a) ii	No aplica
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	6.2. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 406-01 a) (v. GRI 2016)	No aplica

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI 2021 (salvo que se indique lo contrario)	Observaciones/ razón de omisión
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 3-3	No aplica
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	7.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	7.5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 7.3. RESULTADO DE LAS POLÍTICAS 7.4. RIESGOS	GRI 3-3 GRI 205-03 a) (V. GRI 2016) GRI 2-26 a) ii	No aplica
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	7.6. MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	GRI 3-3	No aplica
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	7.7. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	GRI 3-3	No aplica
SOCIEDAD				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	8.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 3-3 GRI 2-23 a)	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE 8.5. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO	GRI 3-3	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	8.5 IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO	GRI 413-01 (V. GRI 2016)	No aplica
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	8.5 IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO	GRI 413-01 (V. GRI 2016)	No aplica
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	7.8. MEMBRESÍA A ASOCIACIONES SECTORIALES	GRI 3-3	No aplica
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	8.3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	GRI 3-3	No aplica
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	8.3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	GRI 2.6 GRI 308-01 (V. GRI 2016) GRI 414-01 (V. GRI 2016)	No aplica
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	8.3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	GRI 2.6 GRI 308-01 (V. GRI 2016) GRI 414-01 (V. GRI 2016)	No aplica
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Debido a que el Grupo no trata con consumidor final, no se considera que exista un impacto relevante para estas cuestiones	No aplica	No aplica	No aplica
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	No aplica	No aplica	No aplica
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	8.6. INFORMACIÓN FISCAL	GRI 3-3	No aplica
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	8.6. INFORMACIÓN FISCAL	GRI 3-3	No aplica
Las subvenciones públicas recibidas	Material	8.6. INFORMACIÓN FISCAL	GRI 201-04 a) (V. GRI 2016)	No aplica
Taxonomía Europea				
Reporte en relación a la taxonomía de la UE		2.3 REPORTE EN RELACIÓN A LA TAXONOMÍA DE LA UE	Reglamento (UE) 2020/852	No aplica

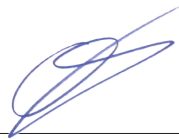
Queda formulado el estado de información no financiera del grupo en Ziórbena, a 30 de marzo de 2023.



José Creixell Sureda
Presidente



Víctor Creixell de Vilallonga
Consejero



Oscar Creixell de Vilallonga
Consejero



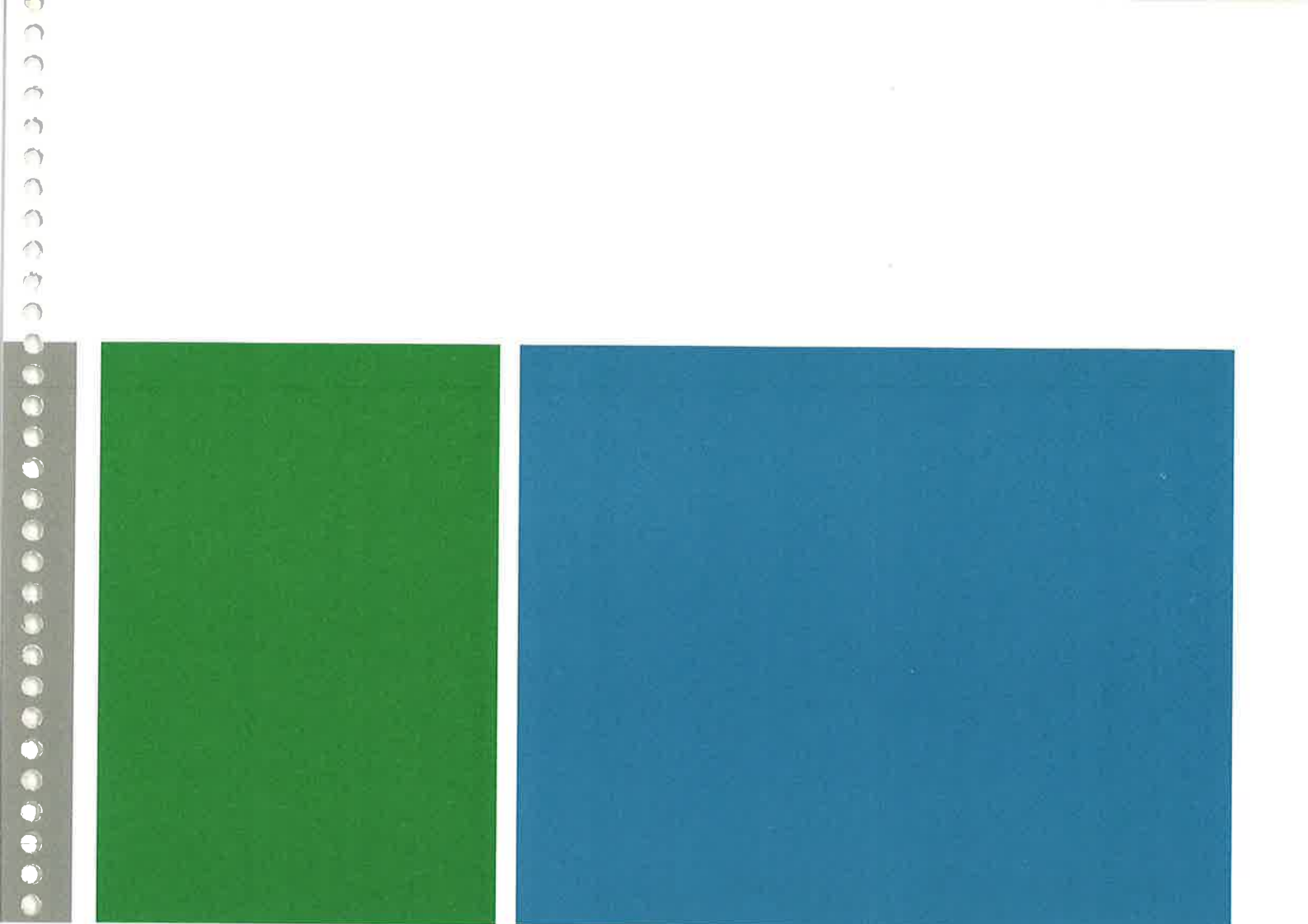
María Creixell de Vilallonga
Consejera



Jordi Creixell Sureda
Secretario Consejero



TRADEBE



GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de verificación independiente del Informe de Sostenibilidad
del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los socios de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad adjunto (en adelante, el Informe) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo), que contiene el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) y que a su vez forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022 del Grupo

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley y Taxonomía incluida en el Informe.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe y que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley y Taxonomía del citado Informe.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Conforme a la Norma ISAE 3000 hemos planificado y ejecutado nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre si el EINF ha sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, según lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley y Taxonomía incluida en el Informe.

Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo sobre la información con alcance de seguridad limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L., así como a las diversas unidades, que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y descrito en el 1.2. Análisis de materialidad y grupos de interés considerando contenidos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Revisión de los indicadores de alineamiento Reglamento (UE) 2020/852 de conformidad con los criterios y procesos definidos por Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L..
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF, incluido en el Informe, de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S., y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley y Taxonomía del citado Informe

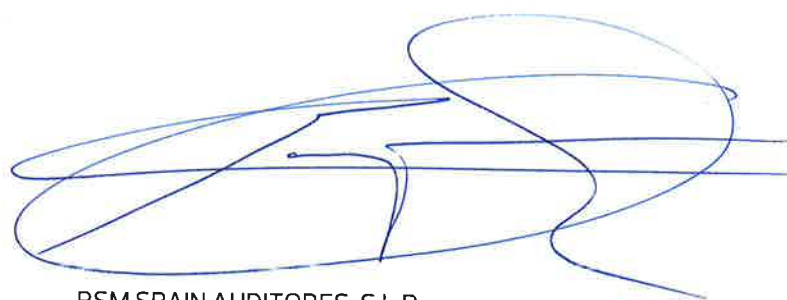
Párrafo de énfasis

Como se explica en el apartado 2.3 Reporten en relación a la Taxonomía de la UE del Informe de Sostenibilidad que incluye el EINF, los administradores han incluido en el Informe que contiene el EINF los requerimientos indicados en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles que establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles o elegibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático para el ejercicio 2021, si bien el Grupo por sus características no es una entidad de interés público y no tiene obligación legal de hacerlo. Para el ejercicio 2022, si bien esta obligatoriedad se amplía y sigue siendo aplicable sólo a entidades de interés público, implica divulgar las actividades de la empresa asociadas a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos indicados anteriormente la sociedad divulga de forma voluntaria la información asociada a la elegibilidad en relación con los dos objetivos climáticos indicados. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar a la información requerida por dicho Reglamento y que están definidos en el apartado 2.3 Reporte en relación a la Taxonomía de la UE del EINF, incluido en el informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este informe ha sido preparado para Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. en relación con su Informe de Sostenibilidad 2022, y por tanto, no tiene ningún otro propósito, ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al EINF, incluido en el Informe de Sostenibilidad, el presente informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
Mario Cepero Randos
Socio

Barcelona, 31 de marzo de 2023

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2023 Núm. 20/23/08017

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions